



**PES**

SOCIALISTS &  
DEMOCRATS

Conclusiones del grupo de trabajo del PSE

# Reformas progresistas



Sergei Stanishev, Presidente del Partido Socialista Europeo, y Maria João Rodrigues, Vicepresidenta del Grupo de la Alianza de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo.

Este cuadernillo y los documentos reproducidos en él son resultado de un vivo intercambio entre los Partidos Miembros del PSE. En 2015, el grupo de trabajo sobre reformas progresistas desarrolló las propuestas de reforma de esta publicación. Propuestas destinadas a promover la inversión, a reducir las desigualdades y a devolver el crecimiento y el empleo a la agenda europea. Este grupo está integrado por representantes de los Partidos Miembros, por ministros y comisarios europeos del PSE, los diputados de los parlamentos nacionales, los miembros del grupo S&D en el Parlamento Europeo, los miembros del PSE en el Comité de Regiones, los Jóvenes Socialistas Europeos, Solidar y la FEPS

# Queridos amigos,

La crisis en Europa sigue siendo una amarga realidad para mucha gente. Como consecuencia, la extrema derecha y el populismo están en auge. La solidaridad se está debilitando y crecen las divisiones y desigualdades, tanto en los distintos países de la UE como entre ellos. Estos fenómenos se sustentan en una crisis social y económica prolongada. Los conservadores de Europa han estado tratando de imponer las mismas viejas recetas: buscan la competitividad mediante la contracción de los costes laborales, la reducción del gasto público, la limitación del papel del estado en la economía, la desregulación del mercado de trabajo y el desmantelamiento de las conquistas sociales. La receta no es nueva, y estas llamadas reformas estructurales se perciben cada vez más como proyectos políticos anticuados, de los años 80 y 90 del siglo pasado.

La situación en Europa nos muestra que estas soluciones no nos han sacado de la crisis; y por el contrario, agravaron su impacto social. Nosotros nos opusimos en ese entonces a dichas soluciones y seguimos oponiéndonos ahora. Contra su mantra destructivo de recortes, recortes y más recortes, proponemos un programa de inversiones y reformas progresistas. Gracias a los esfuerzos colectivos de nuestra familia política, la inversión es ahora una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento y la creación de empleos de calidad en Europa. Paulatinamente, los estados están recuperando los medios que les permiten promover la equidad social, la estabilidad y el crecimiento. El ritmo sigue resultando demasiado lento y esta lucha no ha terminado, pero estamos orgullosos de que nuestra familia política haya allanado el camino para un modelo de gasto público más responsable, más realista y más productivo. Seguiremos abogando por que se le dé a la economía europea el empujón que necesita para salir de la crisis de manera sostenible y productiva y de una forma que sea justa para todos.

Queremos desafiar el actual enfoque unilateral que se tiene hacia las reformas. Se está librando una batalla de ideas políticas en torno a qué tipo de reformas se deben aplicar. Estamos convencidos de que las reformas deben representar un cambio positivo que mejore nuestras sociedades y no que ocasionen su desintegración. Queremos reformas que construyan sociedades más sólidas y que las modernicen mediante el fortalecimiento de las estructuras

sociales y económicas y no que las debiliten. Queremos reformas e inversiones que garanticen la sostenibilidad económica, ambiental y social a largo plazo del desarrollo de Europa y no los miopes ajustes actuales a corto plazo.

En esta publicación, presentamos la visión integral que tiene nuestra familia sobre unas reformas progresistas que garanticen que los problemas sociales estén en el mismo plano que los problemas económicos. Presentamos medidas reales y concretas para su adopción por los estados miembros y en el ámbito de la UE y señalamos que esta alternativa no solo es posible, sino necesaria y urgente. Las reformas progresistas colocan a las personas en el centro. Nuestras reformas reducen las desigualdades sociales, combaten la pobreza y fortalecen la solidaridad, a la vez que recuperan los valores del proyecto europeo, con el fin de aumentar su capacidad para mejorar la vida cotidiana de sus ciudadanos. Las reformas progresistas son reformas que no dejan a nadie rezagado.

El denominado Semestre Europeo para la coordinación de las políticas económicas y sociales actualiza anualmente el programa de reformas de la UE para su aplicación por los estados miembros, una vez definidas por los programas de reforma nacionales. Estos programas deben definirse y aplicarse con una mayor participación de los parlamentos, los interlocutores sociales y la sociedad civil. En esta publicación se presentan datos nuevos y detallados para nutrir este proceso. Nos gustaría promover y debatir nuestras ideas de reformas progresistas a través de nuestros partidos, con nuestros socios en los sindicatos y en la sociedad civil.

Las reformas progresistas no se producirán de la noche a la mañana. Redoblabamos nuestros esfuerzos para que sean una realidad y transformen a la UE en un actor sólido para el crecimiento, el empleo y la justicia social. Demostraremos que nuestra agenda es más seria que las propuestas simplistas de los conservadores y los populistas.

Esta es la próxima batalla en nuestra lucha para asegurar un futuro mejor para todas las mujeres y todos los hombres de Europa. Este cambio es urgente y traerá consigo un verdadero cambio positivo en la vida cotidiana de millones de europeos.



Sergei Stanishev

*Presidente del PSE*



Maria João Rodrigues

*Vicepresidenta del Grupo S&D en el Parlamento Europeo*

Industria **crec**

garantía juvenil

**educación** **econo**

innovación  
**salarios mínimos** **inver**

alfabetización digital **tecno**

medio ambiente

**diálogo so**

**impuestos just**

# Índice

imiento

mía

sion

logía

cial

OS

03	<b>Prefacio</b> de Sergei Stanishev y Maria João Rodrigues
06	<b>Deconstrucción de 6 mitos de la derecha.</b>
08	<b>Borrador de Declaración de la Presidencia del PSE Para un programa de reformas progresistas</b>
	<b>REFORMAS PROGRESISTAS</b>
10	<b>1. ¿Soluciones trilladas para la prolongada crisis económica de Europa?</b>
12	<b>2. Un conjunto alternativo de reformas estructurales progresistas</b>
14	<b>3. Un modelo social europeo sostenible</b>
16	Infografía : Modelo social sostenible – menos desigualdades, más crecimiento
18	3.1 Trabajo decente en un mercado laboral justo.
20	3.2 Una protección eficiente para un crecimiento justo
22	3.3 Responder a los retos de una economía cambiante
24	<b>4. Innovar para un nuevo modelo de crecimiento y empleos de calidad</b>
26	Infografía : Nuevo modelo de Crecimiento y empleos de calidad – inversiones inteligentes
28	4.1 Invertir en educación para el progreso real hacia una economía innovadora basada en el conocimiento
30	4.2 Una política industrial europea
32	4.3 Cambio a una economía más verde como fuente de crecimiento
34	<b>5. Recuperar la capacidad de invertir con un sistema fiscal justo y eficiente</b>
36	Infografía : Un sistema fiscal justo y eficiente para invertir mejor
38	5.1 Una nueva tributación mejor y más justa
40	5.2 Un sistema fiscal eficiente que ponga fin al fraude fiscal y regule al sector financiero
42	5.3 Hacer el mejor uso de los ingresos fiscales
44	<b>6. Hacer posibles las reformas progresistas: una verdadera gobernanza socioeconómica europea</b>
47	<b>Conclusión: Los Socialistas y Demócratas Europeos, agentes del cambio</b>

# Deconstrucción de 6 mitos de la derecha.

*Los conservadores dicen:*

**LA AUSTERIDAD ES LA VÍA PARA SALIR DE LA CRISIS**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- Necesitamos más inversión para volver a colocar a Europa en la senda de la convergencia y del crecimiento sostenible y justo a largo plazo. Estas inversiones también necesitan distintos tipos de medidas para potenciar su impacto y garantizar que beneficie a todos en Europa.
- Nuestras reformas no solo se relacionan con el equilibrio fiscal, también se relacionan con mejorar la vida cotidiana y satisfacer las expectativas de los europeos.

*Los conservadores dicen:*

**No podemos permitirnos gastos sociales en el contexto actual**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- Nuestro sistema de bienestar es esencial para un crecimiento económico sostenible y justo.
- Nuestras reformas posibilitan la protección social con el fin de afrontar los desafíos de las crecientes desigualdades y el envejecimiento de la población sin socavar su impacto social y económico positivo.

*Los conservadores dicen:*

**La riqueza acabará exendiéndose a todos los europeos**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- La riqueza no se redistribuirá por sí sola. Es necesario contar con una fiscalidad justa que no deje espacio a la evasión de impuestos para que la sociedad pueda funcionar. No solo es un deber cívico, sino también una herramienta para hacer que la sociedad sea más justa, cambiar nuestro modelo de crecimiento y forjar nuestras sociedades.
- Nuestras reformas garantizan que todos contribuyan a la sociedad con lo que justamente les corresponda y proponen un impuesto sobre los beneficios de las empresas donde estos últimos se obtengan.

*Los conservadores dicen:*

**Reducir los costes laborales es única manera de ser competitivos**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- Queremos una economía del conocimiento en lugar de una economía de mano de obra barata.
- Nuestras reformas reflejan una opción por competir en innovación, resistencia a las crisis y productividad, más que en salarios bajos y menor protección social.

*Los conservadores dicen:*

**Los mercados financieros están lo suficientemente regulados**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- Queremos que el sector financiero esté al servicio de los ciudadanos y de economía real.
- Con una regulación adecuada, nuestras reformas aportarán transparencia y responsabilidad al sector financiero.

*Los conservadores dicen:*

**Lo único importante en Europa es la disciplina fiscal y la desregulación de los mercados**

**FALSO**

*Nosotros decimos:*

- Europa tiene que mostrar en mayor medida su capacidad para mejorar la vida de su ciudadanía para que el crecimiento y la creación de empleo vuelvan a estar en primer plano.
- Nuestras reformas proporcionarán a la UE más medios con los que llevar a cabo más y mejores inversiones, crear más empleo y sostener una productividad más sólida y sociedades más justas.

# Declaración de la Presidencia del PSE Para un programa de reformas progresistas

Gracias a los esfuerzos de nuestra familia política, en la Unión Europea se ha llegado al consenso de que se necesita más inversión para crear crecimiento y empleo. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Al mismo tiempo, se está librando una batalla de ideas políticas en torno a **qué tipo de reformas se deben aplicar para promover un modelo social europeo. Por tanto, estamos listos para afrontar los desafíos del siglo XXI con altos estándares sociales, trabajo sólido digno y economías sólidas.** Como progresistas, no podemos permitir que la agenda de reformas sea mal utilizada o monopolizada por los conservadores. Desde el inicio de la crisis, las mayorías conservadoras de Europa han tratado de promover su visión de las reformas estructurales. Esto se refleja en un modelo de reformas que se reduce a contraer los costes laborales, reducir de forma desmedida el gasto público, privatizar y limitar sistemáticamente el papel del estado en la economía. La visión conservadora de las reformas equivale a dismantelar el acervo social, a desregular el mercado laboral y al agravamiento de los efectos sociales de la crisis. Debido a esto, ahora muchas personas ven las reformas como una amenaza. Para el Partido Socialista Europeo hay otra manera de hacer, con reformas progresistas que coloquen en el centro a las personas y el bien público.

Como presidencia del PSE, **damos la bienvenida a las conclusiones del Grupo de Trabajo del PSE sobre Reformas Progresistas**, como valiosa aportación al debate actual sobre las reformas. Estas conclusiones establecen una alternativa progresista para un programa de reformas estructurales en consonancia con los tres objetivos siguientes:

- **Impulsar la capacidad de crecimiento de Europa y la creación de empleos de calidad;**
- **Mejorar la sostenibilidad económica, ambiental y social del desarrollo de Europa;**
- **Reducir las desigualdades sociales, combatir la pobreza y fortalecer la solidaridad.**

Nadie debe quedarse rezagado. El objetivo de nuestra visión sobre las reformas es luchar contra el desempleo y las desigualdades, así como fortalecer nuestro modelo social europeo. Las reformas estructurales deben favorecer la inversión, sostener el crecimiento de Europa y fortalecer la sostenibilidad. Deben restaurar la cohesión social, así como la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía europea y garantizar que todos contribuyan en la medida que les corresponda. Nuestras reformas progresistas mejoran los resultados económicos y la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo.

## **Las reformas progresistas deben promover un modelo social europeo sostenible.**

El modelo social europeo es una característica económica y social fundamental de nuestras sociedades, no una carga. Una Europa que progrese, una Europa que obtenga resultados, no es posible sin una Europa que proteja y habilite. En esta tarea, es esencial contar con un sistema de asistencia social justo y sostenible. Estamos convencidos de que las reformas, junto con la inversión social y especialmente la inversión en educación e innovación, deben apuntalar la consolidación de nuestro modelo social. Por consiguiente, nuestras reformas se centran en el trabajo digno, en una protección eficaz, en sistemas sociales sólidos y en el cumplimiento de los desafíos de una economía en evolución. La crisis se superará sólo si los europeos de todos los ámbitos sienten los efectos de una mejor situación económica en su vida cotidiana.

■ *Las reformas progresistas son aquellas que apoyan el trabajo digno en un mercado laboral competitivo reforzado y una protección social sólida para que se produzca un crecimiento justo. Son aquellas que nos permiten adaptarnos a los desafíos de una economía en evolución y, a la vez, fortalecer los derechos sociales. Son aquellas que tienen un efecto positivo directo a largo plazo.*

### **Las reformas progresistas deben promover la innovación para un nuevo modelo de crecimiento y empleos de calidad**

La crisis sigue siendo una amarga realidad para los europeos, y la amenaza de una espiral deflacionaria con consecuencias sociales prolongadas está siempre presente. Se necesitan inversiones para crear empleos y mejorar la calidad de vida de los europeos, tanto a corto como a largo plazo. Invertir en educación e innovación debe ser un elemento central de nuestra respuesta a la crisis, en términos de nuevas tecnologías, cualificaciones, nuevas formas de abordar las nuevas necesidades de la sociedad y nuevas formas de organizar el trabajo y las empresas. La responsabilidad presupuestaria es necesaria, pero no basta para salir de la crisis.

■ *Las reformas progresistas son aquellas que conducen a un progreso verdadero hacia una economía innovadora basada en el conocimiento; son aquellas que respaldan una política industrial europea y un cambio a una economía más verde como fuente de crecimiento.*

### **Las reformas progresistas tienen que promover la inversión y un sistema fiscal justo y eficiente**

La crisis de la deuda soberana, las políticas de austeridad, la evasión fiscal a gran escala y la planificación fiscal agresiva han limitado considerablemente la capacidad de las autoridades públicas en muchos estados miembros. Para restaurar su capacidad para invertir en crecimiento sostenible y actuar como proveedoras de servicios públicos, es esencial que se les restituyan a las autoridades públicas europeas los medios para cumplir sus misiones y para contribuir a la lucha contra los efectos de la deuda pública en el crecimiento económico. Esto implica que la recaudación fiscal debe mejorar notablemente, se tienen que encontrar nuevas fuentes de ingresos y debe obtenerse el mayor rendimiento posible de esos ingresos fiscales.

■ *Las reformas progresistas son aquellas que promueven una fiscalidad más adecuada y más justa, así como un sistema fiscal eficiente que ponga fin al fraude fiscal. Son aquellas que regulan el sector financiero y promueven el mejor uso de los ingresos fiscales.*

### **Las reformas progresistas tienen que colocar los temas sociales en un plano de igualdad con las consideraciones económicas**

Queremos un programa de cambio positivo, apoyado por una gobernanza adecuada, así como una legitimidad democrática fortalecida en el ámbito europeo. La UE y la zona euro necesitan una nueva combinación

de políticas en la que los problemas sociales estén en el mismo plano que los económicos. Es esencial desarrollar una verdadera gobernanza socioeconómica. Queremos que esta gobernanza garantice la vuelta a la convergencia en Europa, una fuerte capacidad de inversión, así como la apropiación nacional de las reformas en lugar de medidas de un mismo cuño. Continuaremos con nuestros esfuerzos para revisar las políticas y las normas económicas y fiscales europeas. Queremos asegurarnos de que los presupuestos públicos puedan desempeñar su papel como mecanismos de protección social y como promotores de las inversiones, haciendo pleno uso de la flexibilidad permitida por las normas de la UE.

Hacemos un llamamiento a nuestros partidos miembros a tener en cuenta este conjunto de propuestas a la hora de definir la política social y económica para el próximo año en el marco del Semestre Europeo y de los Programas Nacionales de Reforma.

Nosotros, el Partido de los Socialista Europeo, abogamos por reformas positivas. Tenemos una agenda de reformas detallada y progresista que aborda los principales retos estructurales que afronta Europa. Nuestras reformas están orientadas a la competitividad basada en una mayor productividad, en el pleno empleo y en el buen funcionamiento de los sectores públicos. Estamos en contra de la visión que tienen los conservadores de unas reformas centradas en la reducción de los costes laborales y en privatizaciones, que han dado lugar a una situación próxima a la deflación y a más desigualdades.

Estamos convencidos de que los estados miembros de la UE necesitan ese cambio en sus políticas. Las reformas estructurales progresistas no sólo permitirán la recuperación económica, sino también colocar a Europa en la senda de un crecimiento sostenible que beneficie a todos sus ciudadanos. ■

### **LAS REFORMAS PROGRESISTAS :**

- **Impulsan el crecimiento**
- **Facilitan la sostenibilidad**
- **Refuerzan el modelo social europeo**
- **Apoyan la creación de empleos de calidad**
- **Contribuyen a la cohesión social**
- **Aumentan la igualdad de oportunidades**
- **No dejan atrás a nadie**

# Reformas progresistas

Después de más de cinco años en crisis, nosotros, los Socialistas y Demócratas Europeos, hemos alcanzado una primera victoria al producir un cambio en el debate europeo hacia políticas más orientadas al crecimiento. En la Unión Europea se ha producido un consenso respecto de la necesidad de más inversión para crear crecimiento y empleo. Sin embargo, se está librando una batalla de ideas políticas en torno a **qué tipo de reformas se requerirán para aumentar la inversión**. Para combatir el paro y las desigualdades y mantener nuestro modelo social europeo, **tenemos que aunar esfuerzos a fin de adaptar nuestras economías y nuestras sociedades** y a la vez impulsar la participación en un nuevo modelo de crecimiento. Pero tenemos que hacerlo sin crear presiones deflacionarias ni inseguridad económica, ni degradar las normas sociales y laborales. Estamos, pues, comprometidos a emprender reformas estructurales que fortalezcan el crecimiento de Europa, refuercen la sostenibilidad y restauren la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Proponemos **reformas estructurales progresistas** coherentes con los tres **objetivos** que siguen:

- **Aumentar la capacidad de crecimiento y la creación de empleo de calidad en Europa;**
- **Mejorar la sostenibilidad económica, ambiental y social del desarrollo de Europa;**
- **Reducir las desigualdades sociales y elevar la solidaridad.**

Nuestro objetivo es proponer un nuevo conjunto coherente de políticas y medidas progresistas. Queremos estas reformas para reencauzar Europa, volver a crear empleos, apoyar la vuelta a la convergencia y para que nadie se quede atrás. Nuestras reformas también reforzarán la credibilidad de la UE en la medida en que devuelvan el crecimiento y respondan a las expectativas de la ciudadanía. Es necesario que la mayoría de estas reformas sean aplicadas por los estados miembros, pero algunas de ellas conciernen a la zona euro o a la UE en su conjunto.

# 1. ¿Soluciones trilladas para la prolongada crisis económica de Europa?

Desde el inicio de la crisis, la respuesta más esgrimida por las mayorías conservadoras en la Comisión Europea y el Consejo Europeo ha sido una combinación de austeridad y «reformas estructurales», en particular en el marco del Semestre Europeo de coordinación de políticas económicas. En 2015, si bien las consecuencias de la crisis aún son dramáticas, las reformas estructurales se siguen presentando como una vía fundamental para el crecimiento y las instituciones europeas insisten en la necesidad de emprender más esfuerzos para ponerlas en práctica<sup>1</sup>.

El concepto de «reformas estructurales» es muy anterior a la crisis actual. Originalmente, sirvió como referencia para diversas iniciativas políticas encaminadas a la liberalización y la privatización de las economías de Europa y de los países en desarrollo a partir de la década de 1990, basadas en las condiciones de asistencia financiera del FMI desde la década de 1970, que posteriormente fueron desacreditadas en gran medida. Sin embargo, aún hoy predomina un enfoque sesgado: la mayor parte de las reformas presentadas bajo la etiqueta de «reformas estructurales» ejercen presión en favor de una competitividad basada en el precio del trabajo, la reducción del gasto público, la privatización sistemática y la limitación del papel del estado en la economía. En consecuencia, el concepto de reformas estructurales se suele percibir como sinónimo de desmantelamiento del acervo social, de la desregulación del mercado de trabajo y del agravamiento de los efectos sociales de la reciente crisis económica. Es hora de dejar atrás esas «reformas estructurales de primera generación».

En Europa, las reformas estructurales neoliberales se han invocado con demasiada frecuencia como una opción frente a las políticas fiscales y monetarias más favorables al crecimiento, arguyendo que por sí mismas podrían tener un efecto expansivo y bastar para reducir el paro. Sin embargo, la experiencia reciente muestra que las reformas orientadas a la reducción de los costes y a la flexibilización laboral no son más que ajustes a corto plazo y tienden a tener un impacto deflacionario pro cíclico<sup>2</sup>, sin impulso real para la productividad y la competitividad a largo plazo. Para evitar este impacto deflacionario y el riesgo de creación de burbujas de activos, **las reformas estructurales deben complementarse con un estímulo fiscal creíble**. Se necesitan más inversiones adicionales para luchar contra el paro y reducir los déficits de forma sostenible y justa.

Recientemente, la Comisión Europea dio un paso positivo adoptando un mejor concepto de reforma estructural. Ahora, define las reformas estructurales en los estados miembros como aquellas que tienen «efectos presupuestarios positivos, directos y comprobables en el crecimiento y en la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo».<sup>3</sup> Esta definición, centrada en el crecimiento sostenible, podría abarcar un espectro de reformas bastante amplio que se considerarían estructurales, en contraste con el enfoque centrado en la austeridad que ha predominado hasta el momento.

Hoy en día, después de muchos años de reformas en un solo sentido, el paro en la UE se mantiene en un nivel alarmante del 9,3%, frente al 7,5% registrado antes de la crisis, y su proporción a largo plazo va en aumento. Hay 7 millones más de personas en riesgo de pobreza o exclusión social que en 2009. Esto hace un total de 122,6 millones. La crisis bancaria se ha convertido en una crisis de la deuda pública que ha reducido el margen de maniobra fiscal de muchos gobiernos, mientras que en paralelo quedan por afrontar retos fundamentales como el cambio demográfico, las crecientes desigualdades dentro de los estados miembros y entre unos y otros, la competitividad global, el cambio climático y los problemas medioambientales. «Europa es cada vez más un continente escindido: de crecimiento frente a estancamiento; de aumento de los ingresos reales, frente a caída de los mismos; de crecimiento impresionante del empleo, frente a un paro notablemente mayor»<sup>4</sup>.

**Esto muestra claramente la necesidad de un tipo diferente de reformas estructurales, de reformas estructurales progresistas de «segunda generación» que vuelvan a colocar a Europa en la senda de la convergencia y del crecimiento sostenible y justo a largo plazo.**

”

Se requiere más inversión para hacer frente al desempleo.

<sup>1</sup> Tanto en el Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2015 como en las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2015 se señala la necesidad de mayores esfuerzos en materia de reformas estructurales. El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de la Comisión, aprobado por el Consejo Europeo de primavera de 2015, concibe las reformas estructurales como parte de una combinación de políticas con responsabilidad fiscal y más inversión y prevé que la política monetaria siga siendo acomodaticia a corto plazo.

<sup>2</sup> Olivier J. Blanchard ; Daniel Leigh in *Growth Forecast Errors and Fiscal Multipliers*, documento de trabajo del FMI, enero de 2013; *OECD forecasts during and after the crisis, a post-mortem, nota de política económica del Departamento de Asuntos Económicos de la OCDE, N° 23, febrero de 2014*

<sup>3</sup> Artículo 5 del Reglamento (CE) n° 1466/97 del Consejo, citado en Com(2015)12 «Aprovechar al máximo la flexibilidad que ofrecen las actuales disposiciones del pacto de estabilidad y crecimiento»

<sup>4</sup> Patrick Diamond, Roger Liddle y Daniel Sage en «The Social reality of Europe after the crisis, trends, challenges and responses»; Policy Network and Foundation for European Progressive Studies, 2015.

”

Necesitamos  
un modelo social  
sostenible, empleo  
de calidad y un  
sistema fiscal justo.

## 2. Un conjunto alternativo de reformas estructurales progresistas



Las reformas estructurales deben entenderse en términos generales como cambios organizativos o institucionales, que contribuyan a mejorar los resultados económicos y sociales. Las reformas no pueden sustituir la inversión; más bien, están fuertemente entrelazadas con ella. Necesitamos «reformas estructurales a largo plazo que aumenten la productividad, hagan frente a las nuevas formas de desigualdades y reinventen un modelo de crecimiento sostenible para nuestras sociedades».<sup>5</sup> Por otra parte, tenemos que reconsiderar el alcance y la jerarquía de las reformas. **Nuestra definición de las reformas mantiene los criterios de un efecto presupuestario positivo a largo plazo, un efecto comprobable en la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas o un mejor resultado económico. Además se añaden los criterios de reformas que puedan respaldar el crecimiento, reducir las desigualdades sociales y mejorar la sostenibilidad de manera inmediata si se las combina con inversión.**

Así pues, identificamos las tres **prioridades** siguientes como fundamentales en nuestro trabajo en favor de las reformas estructurales progresistas, en consonancia con los objetivos de la UE tal y como se establecen en el artículo 3.3 del TUE<sup>6</sup>,

- **Un modelo social europeo sostenible.**
- **Innovar en dirección a un nuevo modelo de crecimiento y empleos de calidad.**
- **Recuperar la capacidad de invertir con un sistema fiscal justo y eficiente.**

Aunque las reformas estructurales suelen considerarse un esfuerzo nacional, creemos que un conjunto coherente de medidas también requerirá adoptar ciertas acciones a escala europea, sobre todo en lo que se refiere a la gobernanza socioeconómica europea y al funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria. Esto se refleja en nuestras propuestas en los tres ámbitos que señalamos anteriormente, así como en un apartado específico que dedicamos a las reformas que se necesitan a escala europea.

<sup>5</sup> Olaf Cramme, Patrick Diamond y Michael McTernan en *Progressive Politics after the Crash*, I.B Tauris Edition, 2013.

<sup>6</sup> La Unión establecerá un mercado interior. Se trabajará en pro del desarrollo sostenible de Europa con base en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendiente al pleno empleo y al progreso social, y en un alto nivel de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Promoverá el progreso científico y técnico. Combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre generaciones y la protección de los derechos del niño. Fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los estados miembros. Se respetará la riqueza de la diversidad cultural y lingüística y se velará por la protección y el desarrollo del patrimonio cultural europeo.

”

Es imposible  
que Europa  
funcione si  
no protege  
ni ofrece  
oportunidades.

# 3.

## Un modelo social europeo sostenible

La consolidación presupuestaria de los últimos años ha supuesto recortes considerables en el gasto público. El modelo social europeo ha sido tratado en este proceso más como un coste que como una función económica y social esencial de nuestras sociedades. Una Europa que progresa, una Europa que alcanza resultados, no es posible sin una Europa que proteja y ayude. Los esfuerzos actuales no merecen la pena si la salida de la crisis solo se ve reflejada en algunas estadísticas positivas. La crisis se acabará solo si todos los europeos perciben una mejor situación económica en su vida cotidiana.

Un sistema de bienestar justo y sostenible es esencial en esta tarea y estamos convencidos de que las reformas, junto con la inversión social, deben contribuir a la consolidación de nuestro modelo social.

Las reformas que queremos promover son complementarias a nuestro compromiso en favor de la introducción de una cláusula social en el derecho primario europeo y de un cambio en la gobernanza europea, como se detalla en la declaración del PSE «Hacia una Unión Social»<sup>7</sup>. Nuestras reformas se centran en el trabajo digno, en una protección eficiente y en responder a los desafíos de una economía en constante cambio.

<sup>7</sup> Declaración de los Ministros de Asuntos Sociales y Empleo del PSE, adoptada el 27 de febrero de 2013.



# Modelo social sostenible – meno

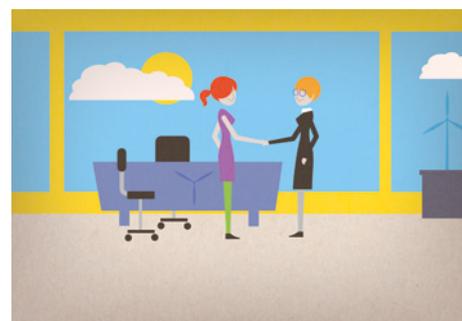
Nuestras reformas progresistas están diseñadas para ayudar a gente como Tom y Sara. Quieren tener la oportunidad de ganarse la vida, tener una buena carrera profesional y hacer vida de familia.

## Trabajo digno

- Garantía juvenil
- Salario mínimo
- Derechos de los trabajadores
- Innovación
- Diálogo social



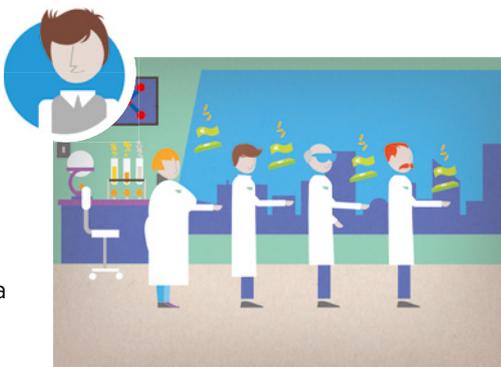
Cuando Sara salió de la escuela, recibió una formación en el marco de la garantía juvenil.



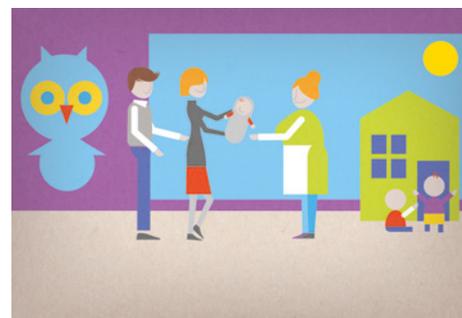
Gracias a esta formación, Sara adquirió las capacidades que le permitieron encontrar un trabajo en una empresa especializada en tecnología verde.

## Una Europa que protege

- Luchar contra la discriminación
- Igualdad de género
- Ingreso mínimo
- Servicios sociales
- Atención infantil y asistencia a la vejez
- Acceso universal a la atención sanitaria
- Sistema de pensiones justo



En el laboratorio en el que trabaja Tom, todos los empleados, hombres y mujeres, reciben el mismo salario por el mismo trabajo.



El hijo de Tom y de su compañera está bien cuidado en un buen centro de atención infantil cerca de su casa, por lo que ambos padres pueden ir a trabajar.

## Una economía más social

- Servicios públicos de calidad
- Creación de empleos
- Invertir en servicios sociales
- Apoyo a la economía social y cooperativa
- Trabajar por el bien público



Cuando el padre de Sara envejeció y su salud se debilitó, Sara acudió a los servicios sociales en busca de ayuda para cuidar de él.



Los padres de Sara están a cargo de trabajadores cualificados. Este servicio público crea empleo de calidad.

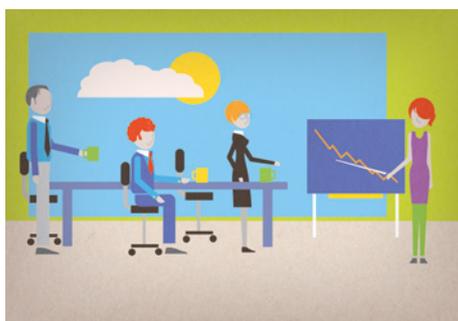
# s desigualdades, más crecimiento



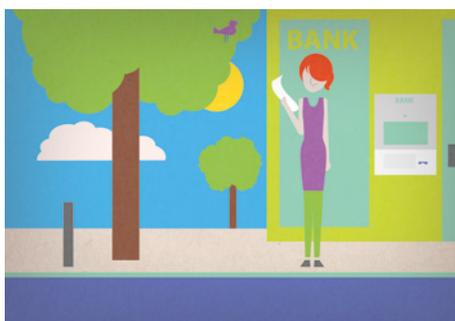
**Nombre :** Sara  
**Edad :** 28 años  
**Carrera :** Desea ganar un buen salario y tener un cargo ejecutivo.  
**Hobby :** Tocar la guitarra



**Nombre :** Tom  
**Edad :** 45 años  
**Carrera :** Quiere un trabajo flexible que le permita una buena conciliación.  
**Hobby :** Salir a correr



*El trabajo de Sara es desarrollar nuevos productos que ahorren energía.*



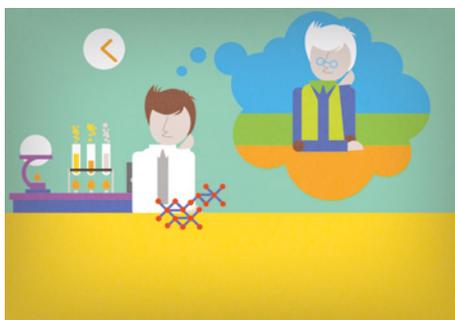
*Cuando Sara comenzó a trabajar, recibió un salario digno gracias al salario mínimo.*



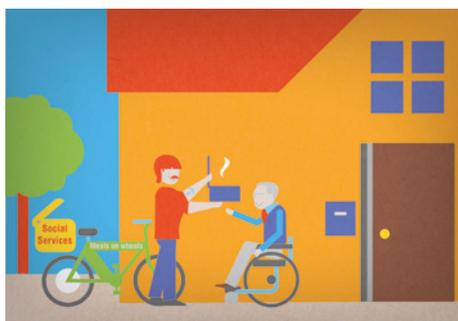
*Debido a que el diálogo en su empresa es bueno, Sara piensa que puede resolver fácilmente cualquier problema que surja en el trabajo gracias al apoyo de su sindicato.*



*Cuando lamentablemente Tom cayó enfermo, sabía que podía encontrar fácilmente un médico y que tendría a su alcance la atención que necesitara.*



*Tom sabe que tendrá una pensión digna y justa cuando se jubile.*



*También se le inscribió en un programa de provisión de comidas, prestado por una empresa del sector social. Sus comidas son preparadas por personas que necesitan reintegrarse.*



*Estos servicios crean empleos y ayudan a las personas necesitadas. Todos se benefician con ello.*

# 3.1 Trabajo digno en un mercado laboral justo.

”

Necesitamos  
salarios  
mínimos  
decentes  
en todos  
los estados  
miembros.

Un mercado laboral más flexible ha sido, hasta ahora, un elemento central de las «reformas estructurales de primera generación» de Europa y han servido de fundamento para flexibilizar la protección del empleo, limitar los derechos de los trabajadores y de los sindicatos y para reducir las prestaciones de desempleo. Mientras que las pregonadas ganancias en la productividad o en la competitividad siguen sin demostrarse, el aumento de la pobreza activa y los contratos precarios que se derivaron de estas reformas, así como los niveles obstinadamente altos de paro y pobreza, evidencian la necesidad de otro enfoque.

En particular, es esencial **reconsiderar la competitividad en términos de innovación, resistencia a las crisis y productividad** en lugar de limitarla a los costes, y volver a centrar nuestros esfuerzos en la calidad del trabajo y en los salarios dignos para evitar que unos pocos se beneficien de las presuntas ganancias de competitividad y sea la mayoría la que pierda. Esto es aún más importante si se tiene en cuenta que las organizaciones internacionales sugieren ahora que la desigualdad de los ingresos tiene un efecto negativo considerable e importante en el crecimiento [...] ya sea a través de la demanda, de la inversión o del deterioro del capital humano.<sup>8</sup> Por consiguiente, las políticas destinadas a reducir las desigualdades de ingresos y a garantizar los niveles sociales son importantes para contribuir al crecimiento a largo plazo.

Asimismo, es importante reconocer que la mejora del diálogo social es fundamental para aumentar la competitividad en el marco de una economía saneada. Como subrayó la Comisión Europea: «En los países en los que el diálogo social está bien establecido, la situación económica suele ser más favorable y está sujeta a menos tensiones. Además, los países con un diálogo social fuerte están entre los más competitivos de Europa».<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Federico Cingano, en *Trends in Income Inequality and its Impact on Economic Growth*, documentos de trabajo de la OCDE sobre asuntos sociales, empleo y migración, N° 163.

<sup>9</sup> Comisión Europea 2015: «Un nuevo inicio para el diálogo social». *Memo sobre la Garantía Juvenil de la UE de la Comisión Europea del 8 de octubre de 2014.*

## Propuestas del PSE:

■ **Perseguir la convergencia al alza de los niveles sociales** en toda Europa impediría que las políticas sociales y de empleo se utilizarán como variables de ajuste en caso de crisis económica. Además, se podría iniciar una reflexión sobre la armonización de los niveles para garantizar tanto una fuerte protección social como la prevención del dumping social en toda Europa. Una revisión de la Directiva sobre el Desplazamiento de Trabajadores también podría contribuir en gran medida a esto último.

■ **La introducción de salarios mínimos dignos** en todos los estados miembros, ya sea por ley o por negociación colectiva, puede contribuir enormemente a la prevención de la pobreza activa y a la reducción de las desigualdades. Al mismo tiempo, la competencia salarial desleal y los bajos salarios en algunos países se cuentan entre las principales razones de la reducción del consumo y la inversión en Europa, mientras que una gran porción de los excedentes de ahorro en la parte superior de la distribución de la riqueza se invierte fuera de Europa o se usa con fines especulativos. Mantener o elevar el poder adquisitivo de los asalariados es crucial, especialmente para combatir las tendencias deflacionarias, fortalecer la demanda interna y fomentar la convergencia económica entre los estados miembros.

■ La **Garantía Juvenil** es una reforma estructural integral<sup>10</sup> relativa al funcionamiento de los servicios de empleo y a los sistemas de educación / formación y a su cooperación con las empresas, especialmente las PYMEs. Todavía se requieren más esfuerzos para que alcance plena velocidad y, por ello, debe supervisarse mejor en el marco del Semestre Europeo. A efecto de respaldar su plena aplicación, deberá considerarse **aumentar la financiación de la Iniciativa de Empleo Juvenil a 21.000 millones al año**<sup>11</sup>, como recomienda la OIT, así como extender el límite de edad a 30 años, con miras a brindar un mejor apoyo a la transición de los jóvenes de la educación al empleo.

■ La adopción de **normas mínimas para las políticas del mercado laboral activo** representaría un apoyo eficaz para encontrar un puesto de trabajo y, en particular, una orientación y un reciclaje laboral adecuados a las necesidades individuales, en lugar de penalizar más a los desempleados y reducir sus derechos. La Garantía Juvenil representa un marco de referencia útil en este aspecto.

■ Deben explorarse modos de reducir **la segmentación de los mercados laborales** sin mermar los derechos con el fin de facilitar el acceso a empleos de calidad, poner fin a los contratos precarios y de cero horas, y apoyar la convergencia al alza hacia normas laborales comunes.

■ **Las medidas que ayudan a conciliar la vida profesional y privada** aumentan la productividad al fomentar la motivación y la salud de los trabajadores. **La inversión en la atención de calidad de los niños y las personas mayores es un medio importante** para incorporar a más mujeres y hombres en el mercado laboral.

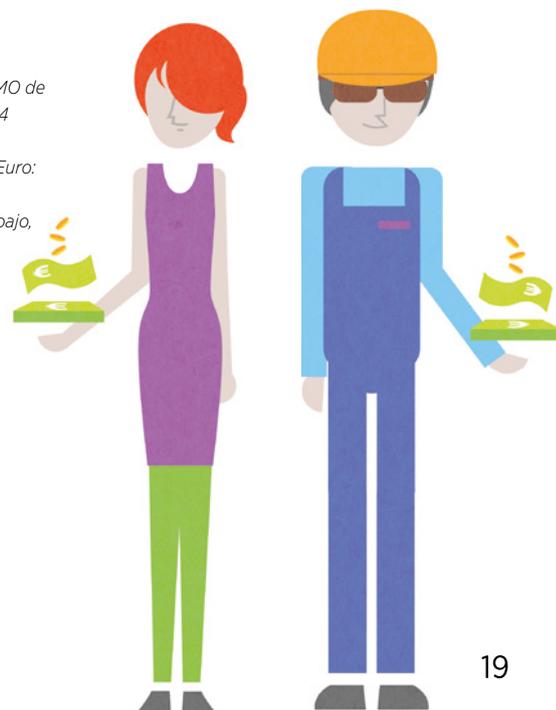
■ **La promoción de la diversidad y la lucha contra la discriminación** dentro de las estructuras de trabajo, ya sea en el caso de las personas LGBTI o de las de origen inmigrante, debe fomentarse mediante el diálogo y las acciones con los sindicatos, las organizaciones profesionales y los empleadores.

■ **Un objetivo vinculante de reducción de la brecha salarial en 2 %** cada año en todos los estados miembros sería un gran avance en la igualdad entre los dos sexos. Una **directiva revisada sobre el permiso de maternidad** debe garantizar un nivel mínimo de vacaciones pagadas y de protección en la UE.

■ **El fortalecimiento del diálogo social y la negociación colectiva** a través de la democracia en el lugar de trabajo, en el seno de las empresas, así como una mayor cooperación social en los distintos sectores, ayudaría a forjar relaciones de confianza entre los trabajadores y los empleadores. También ayudaría a identificar **mejores modelos de organización laboral**, lo que facilitaría la iniciativa y la creatividad, así como soluciones flexibles y descentralizadas adecuadas a cada situación para adaptarse a la evolución de las condiciones económicas y sociales y, a la vez, preservar la paz social y garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores.

<sup>10</sup> *La garantía juvenil europea, MEMO de la Comisión Europea del 08.04.2014*

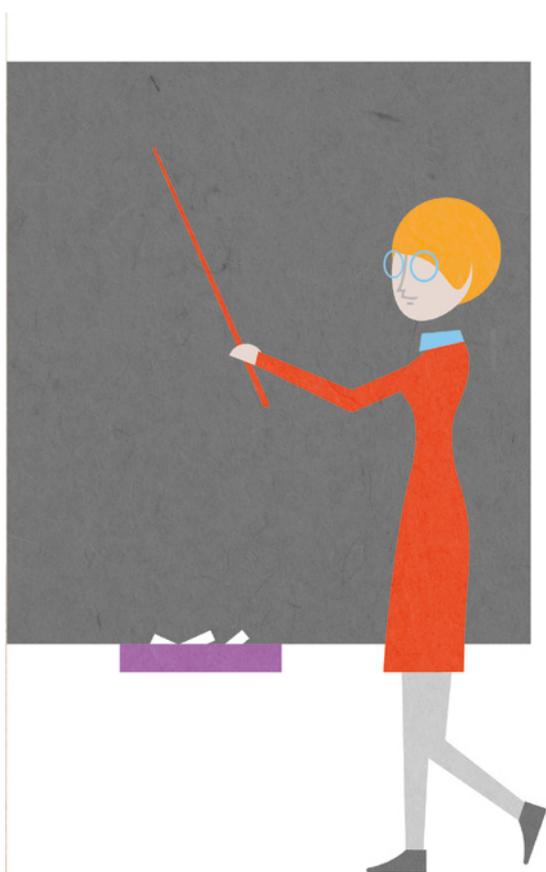
<sup>11</sup> *La Crisis del Empleo en la Zona Euro: Tendencias y Respuestas Políticas, Organización Internacional del Trabajo, Instituto Internacional de Estudios Laborales, 2012.*



## 3.2

# Una protección eficiente para un crecimiento justo

Si bien los desafíos y las desigualdades sociales son cada día mayores en Europa, la austeridad ha ejercido una fuerte presión sobre los sistemas de protección social. Aunque es importante adaptar la protección social a los retos de una sociedad que envejece y contener su coste para que siga siendo sostenible, no es aceptable ni económicamente deseable<sup>12</sup> limitarse a reducir el gasto público social. Es sumamente oportuno recordar que la **protección social, unida a su impacto social positivo, actúa como estabilizador económico tanto en la demanda como en la oferta**<sup>13</sup>. El gasto social ayuda a luchar contra las desigualdades, a fortalecer el poder adquisitivo y a incrementar la demanda interna, así como a apoyar el crecimiento económico. Las inversiones sociales en educación, formación profesional y sistemas de aprendizaje permanente, en transiciones del mercado laboral, en cuidado de niños y en otros servicios sociales son esenciales para garantizar que trabajadores bien cualificados, motivados y en buenas condiciones de salud puedan contribuir al progreso económico a lo largo de su vida. Los regímenes de ingresos mínimos y las redes de seguridad similares tienen un objetivo vital: consolidar la inclusión social y ayudar a las personas a empezar una nueva vida. Por lo tanto, la lucha contra el desmantelamiento de nuestros sistemas de protección social y la promoción de la inversión en protección social no solo tienen que ver con la justicia social, sino también con la eficiencia económica.



<sup>12</sup> «Seguiría siendo un error centrarse en el crecimiento y dejar que la desigualdad se ocupe de sí misma, no solo porque la desigualdad puede ser éticamente no deseable, sino también porque el crecimiento resultante puede ser bajo e insostenible». Jonathan D. Ostry, Andrew Berg y Charalambos G. Tsangarides, *Redistribution, Inequality, and Growth*, Nota para debate del personal del FMI, febrero de 2014 SDN/14/02

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, *Social Protection budgets in the crisis in the EU*, Comisión Europea, Documento de trabajo de la DG EMPL 01/2013.

## Propuestas del PSE:

■ Un amplio sistema europeo **de regímenes de renta mínima** ayudaría a reducir la pobreza y a combatir las desigualdades, a la vez que garantizaría que el ajuste macroeconómico tuviera en cuenta las necesidades sociales.

■ **Garantizar el acceso universal a la atención sanitaria primaria** representa una inversión social que ayuda a reducir el uso innecesario de atención especializada y hospitalaria, lo que se traduciría en menores gastos de salud.

■ Se necesita prestar mayor atención a la **pre distribución**. Para fortalecer las capacidades de las personas y permitir su plena participación en la vida laboral y social desde la cuna hasta la vejez, todos deben tener acceso a una educación y a servicios sociales de alta calidad. Junto con unas sólidas redes de seguridad redistributivas, un **enfoque de inversión social** ayudaría a fortalecer la capacidad de recuperación de las personas para hacer frente a las crisis económicas.

■ La evolución demográfica genera la necesidad **de reformas del sistema de pensiones**. Si bien es importante elevar la edad de jubilación con miras a garantizar la sostenibilidad y la suficiencia de los sistemas de pensiones, con pleno respeto de las especificidades nacionales, es importante calibrar las reformas de las pensiones de tal manera que reflejen mejor las diferencias en el **grado de dificultad entre las distintas ocupaciones**, en particular su impacto en la vida en términos de buena salud, las oportunidades de aprendizaje permanente y la posibilidad efectiva de que los trabajadores de mayor edad permanezcan empleados hasta la edad de jubilación. Al mismo tiempo, es necesario promover mecanismos de formación, así como servicios y sistemas de pensiones que contribuyan al **envejecimiento activo**, con el fin de animar a más personas a permanecer económicamente activas más allá de su edad legal de jubilación, en caso de que lo deseen.

■ La **brecha de pensión debida a la discriminación sexual** debe salvarse reduciendo la brecha en el empleo y en los salarios, pero también teniendo más en cuenta la actividad asistencial de hombres y mujeres.

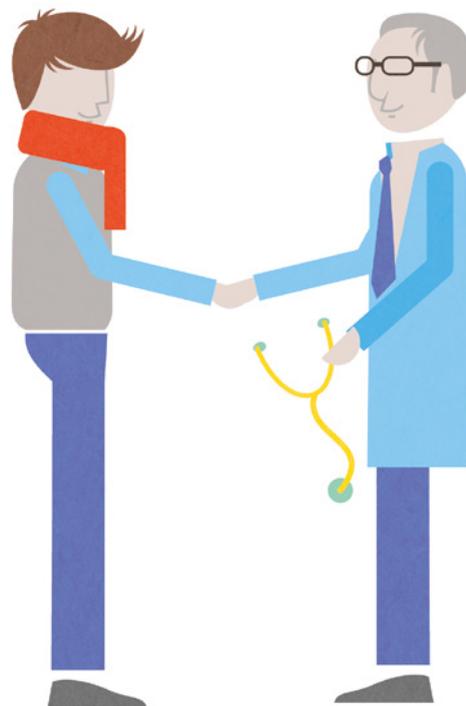
■ **La orientación de los fondos de pensiones públicos y privados hacia la inversión a largo plazo**, con un nivel de riesgo más bajo, podría preverse para evitar tanto la especulación financiera a corto plazo como el riesgo de que los contribuyentes pierdan sus pensiones.

■ **Deberían limitarse las exenciones de ciertas obligaciones de los empleadores** para financiar los sistemas de seguridad social.

Cuando se utilicen este tipo de exenciones, deben ser compensarse sistemáticamente. Dado el aumento de las desigualdades en los ingresos, es posible que se necesiten más fórmulas progresistas para las contribuciones a la seguridad social.

”

Reforzar el modelo social europeo.



## 3.3

# Responder a los retos de una economía cambiante

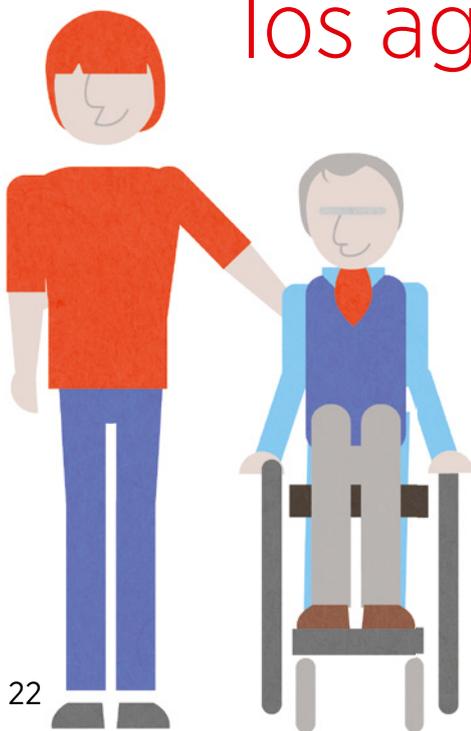
La economía social, que se caracteriza tanto por la provisión de bienes y servicios a la sociedad como por la búsqueda de objetivos de interés general, puede complementar en gran medida los servicios públicos y ampliar la oferta de servicios sociales. También constituye un sector de alto potencial de creación de empleos y contribuye considerablemente al desarrollo económico y al bienestar<sup>14</sup>. **Si bien la economía social no puede sustituir el papel del estado en la prestación de los servicios públicos, es un sector económico importante y una fuente de nuevos enfoques para la prestación de dichos servicios.** Las prácticas que establece y su aportación a la innovación social pueden contribuir provechosamente a un mayor desarrollo de los servicios públicos en general.

De manera simultánea, se están desarrollando otras formas de economía y otros modelos de organización laboral y empresarial que abren nuevas oportunidades y plantean nuevos retos para el modelo social europeo.

Con miras a garantizar la sostenibilidad del modelo social europeo, a evitar el aumento de puestos de trabajo que no den acceso a la protección social y a mejorar y ampliar la oferta de servicios sociales, es importante que el modelo social europeo haga frente a los retos y aproveche las oportunidades que generan los cambios económicos.

”

Es esencial la implicación de los agentes sociales.



<sup>14</sup> Comisión Europea Economía Social y Emprendimiento Social, Guía de Europa Social, Volumen 4, marzo de 2013

## Propuestas del PSE:

- **La inversión en servicios sociales y en la economía social, junto con un acceso más fácil a la financiación en beneficio de las organizaciones de la economía social** puede constituir un fuerte apoyo para la creación de puestos de trabajo, incluso para los trabajadores desfavorecidos, y contribuir al bienestar de toda la población y a una mayor cohesión.
- La **promoción de la economía social, la prestación de asistencia y el asesoramiento** por medio de las redes y las infraestructuras de apoyo adecuadas, tales como la planificación estratégica y los servicios de consultoría y las incubadoras de empresas, pueden ayudar al desarrollo de la economía social.
- Un **marco jurídico claro y una legislación más homogénea** en Europa eliminarían los obstáculos al desarrollo de las actividades de la economía social.
- **Una colaboración razonable entre las autoridades públicas y los agentes de la economía social** puede aportar formas eficaces de prestar servicios al público y de financiar la innovación, contribuyendo así al crecimiento económico y a la creación de empleos. También fortalecerían el intercambio de prácticas entre el sector público y el privado.
- Por otra parte, **deben apoyarse nuevos modelos empresariales** propicios para la reinversión de las ganancias, la mutualización del régimen de propiedad de las empresas y la participación de los trabajadores en la gobernanza de las mismas como medidas para favorecer la innovación.
- **La economía compartida** abre nuevos enfoques de las actividades económicas y, en particular, nuevos modelos de consumo y de prestación de servicios. No obstante, plantea dificultades en lo relativo al cumplimiento de la legislación social y a las políticas impositivas; lo que **exige el establecimiento de un marco jurídico adecuado** que se centre en los aspectos comerciales de la economía compartida a fin de garantizar la seguridad jurídica y una competencia justa entre agentes económicos, especialmente con respecto a las condiciones laborales e impositivas.
- La **responsabilidad social y ambiental de las empresas debería reforzarse** y vincularse con las sanciones que correspondan, en particular toda la cadena de suministro. Todas las empresas que intervienen en la cadena de subcontratación, deben hacerse potencialmente responsables de abusos ambientales o sociales, incluyendo aquellos que ocurran fuera de la UE.
- Para adaptarse a los cambios de modelos de empleo y de condiciones laborales, **la participación de los interlocutores sociales** es esencial en **la transición** hacia un nuevo modelo de productividad y competitividad que refuerce las normas sociales y la protección de los trabajadores, en vez de debilitarlas.

”

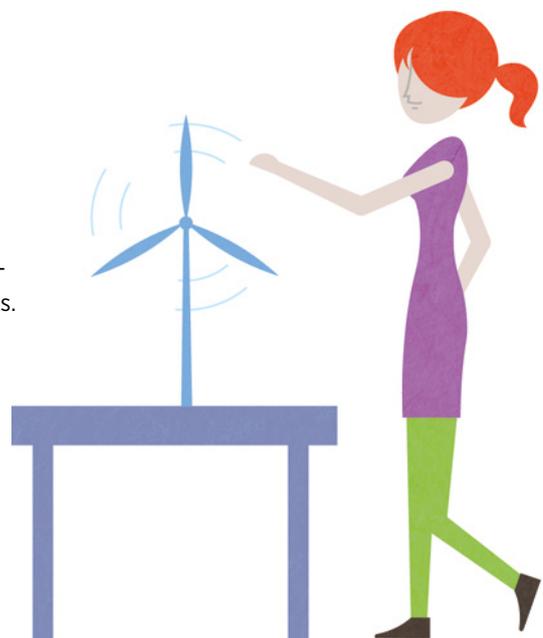
Inversión y  
reformas  
progresistas :  
dos pilares  
básicos para  
dar carpetazo  
a la crisis.

# 4. Innovar con vistas a un nuevo modelo de crecimiento y empleo de calidad

La crisis sigue siendo una amarga realidad para los europeos y la amenaza de una espiral deflacionaria con prolongadas consecuencias sociales está cada vez más presente. Esto demuestra que, para salir de la crisis, no basta con una buena gestión del presupuesto público. En su lugar, se necesitan inversiones inteligentes que creen puestos de trabajo y mejoren la calidad de vida de los europeos, tanto a corto como a largo plazo. La innovación debe ser un elemento fundamental de nuestra respuesta a la crisis, ya sea en cuanto a las nuevas tecnologías, o a las nuevas formas de hacer frente a las nuevas necesidades sociales o en cuanto a las nuevas formas de organizar el trabajo y las empresas.

La mejora del marco de condiciones para innovar en los campos del **conocimiento, la industria y la economía verde** debe ir acompañada de mayores inversiones. Es crucial que exista una adecuada coordinación entre, por una parte, las inversiones en inmobilizados materiales y tecnología, y las inversiones en formación y educación profesional, por la otra.

El Fondo Europeo de Inversión Estratégica, así como los fondos estructurales y de inversión de la UE, deberían contribuir a la generación de crecimiento innovador y sostenible y de trabajos dignos. Sin embargo, es poco probable que incluso su efecto combinado sea suficiente para hacer frente al déficit de inversión de 200 mil millones de euros por año en la UE, que se ha identificado ya solo en los ámbitos de la banda ancha, la energía y la infraestructura del transporte.



# Nuevo modelo de crecimiento y inversiones inteligentes

Nuestras reformas apoyan el crecimiento económico sostenible y contribuyen a que Tom, Sara y todos los ciudadanos puedan acceder a trabajos decentes y a una buena calidad de vida.

## Educación para una economía basada en el conocimiento

- Invertir en la educación
- Autodesarrollo
- Los programas de educación con experiencia en el trabajo
- Prácticas de calidad
- Eliminación de los prejuicios machistas
- Invertir en I+D
- Aprendizaje permanente



Tom y Sara están listos para el lugar de trabajo de hoy y de mañana, porque su gobierno progresista invierte mucho en educación.



Como parte de su plan de estudios escolar, Tom se inscribió en un aprendizaje en el laboratorio en el que trabaja ahora.

## Política industrial europea

- Planificación a largo plazo
- Nuevos métodos de producción y nuevos productos
- Invertir en infraestructuras
- Apoyo a las pymes y las grandes empresas
- Apoyo activo del estado
- Una economía más digital



El laboratorio de Tom, que está ubicado en la misma región, suministra los materiales que necesita la empresa de Sara para producir bienes innovadores.



Esto se debe a que las autoridades públicas planificaron y apoyaron el desarrollo del sector de la tecnología verde en la región de Tom y Sara.

## Economía verde: una fuente de crecimiento

- Mejorar la eficiencia energética, en particular en los edificios
- Fiscalidad verde para gases de efecto invernadero
- Incentivos para un cambio en el consumo de energía
- Invertir en energías renovables
- Un cambio a una economía circular
- Una mejor energía al alcance de todos

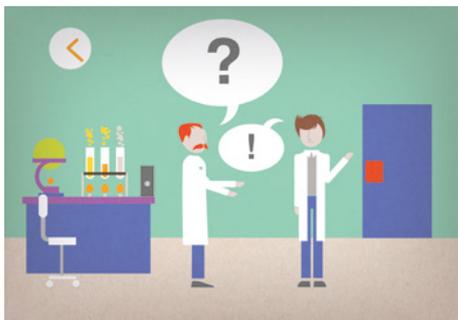


Si bien la búsqueda de nuevas formas de reducir el consumo de energía en la industria y en los hogares representa un reto, también crea empleos, como el de Sara.

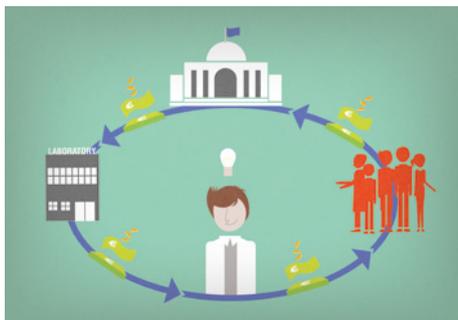


Debido a que desarrolla energía eólica, la empresa de Sara se beneficia de deducciones fiscales.

# empleo de calidad –



Gracias a un programa de formación en el empleo, periódicamente Tom aprende nuevas técnicas y avanza en su trabajo. Es un activo esencial en el funcionamiento diario del laboratorio.



Debido a que sus innovaciones pueden beneficiar a todos, el laboratorio de Tom recibe subsidios para invertir en investigación y desarrollo.



Al igual que muchas de las empresas de la región, la compañía de Sara es una pequeña y mediana empresa. Inicialmente se benefició de una reducción de impuestos al darle empleo.



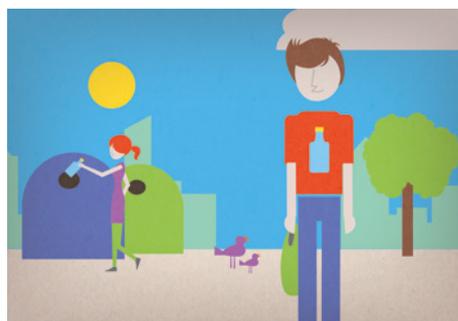
Ahora, las empresas de Tom y de Sara venden sus productos tanto dentro como fuera de su región. Esto es posible gracias a una infraestructura de transporte eficiente.



Los productos de Sara se venden cada vez más, ya que la tributación ecológica establecida anima a los consumidores a cambiar a una energía más limpia.



Dado que Tom instaló un aislamiento térmico en su piso, obtiene una reducción de impuestos y su factura de energía es menor.



Tom y Sara clasifican su basura, pues saben que su botella de plástico podría convertirse en su próximo jersey.

# 4.1

## Invertir en educación para el progreso real hacia una economía innovadora basada en el conocimiento

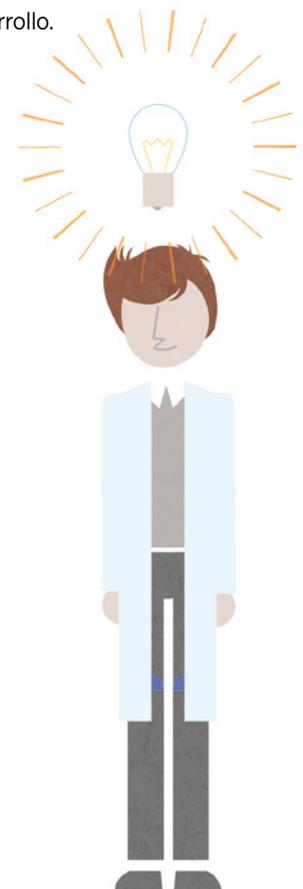
El crecimiento sostenible en la sociedad moderna requiere de una población cada vez mejor educada. Invertir en infraestructura educativa y personal en el ámbito de la educación para el desarrollo de capacidades, competencias y conocimientos, es esencial para que todos puedan participar en el mercado laboral y en la sociedad.

El éxito de la economía europea depende cada vez más del éxito de su transformación en una economía basada en el conocimiento. La innovación es un elemento central de este proceso, dado que añade valor al conocimiento, propicia la creación de nuevos productos y servicios, y puede convertirse en el motor principal de un crecimiento más inteligente y con más y mejores puestos de trabajo. Es esencial **habilitar a las empresas para que proporcionen los productos y servicios más innovadores y con la más alta calidad al mayor número de consumidores.**

Si bien el sector privado tiene una función clara por desempeñar en el aumento de la capacidad de innovación en Europa, el sector público empresarial también es un actor crucial en lo que respecta a la innovación, ya sea directamente, por medio de la investigación y la educación públicas o, indirectamente, a través del establecimiento de una estrategia de innovación y de condiciones para que el sector privado pueda innovar, asegurando la calidad del empleo y la protección del entorno legal. De este modo, el sector público y el sector el privado deben contribuir a la mejoría de los niveles de cualificación de los ciudadanos europeos e invertir en capital humano, en educación de calidad y en investigación y desarrollo.

”

Hay que invertir el 3% del PIB de la UE en I+D.



## Propuestas del PSE:

■ **La educación es un bien público en el que debe invertirse.** Los estados miembros deberían invertir al menos el 6% de su PIB en educación y formación y, a la vez, fijarse como objetivo sacar el mayor provecho del producto social y económico de esta inversión.

■ Promover una **convergencia de normas en materia de educación superior y formación profesional** puede ayudar a que éstas sean más reconocidas, así como a reducir el desajuste de cualificaciones que afrontan tanto los trabajadores como las empresas. En particular, es necesario promover la alfabetización digital y la cualificación en las TIC más avanzadas.

■ **Debe apoyarse la adopción de sistemas de formación dual en todos los estados miembros** y también en el contexto de la Garantía Juvenil. Sin embargo, estos sistemas nunca deberán prevalecer sobre el objetivo de que la educación favorezca la realización de las personas como individuos y ciudadanos. La combinación de la educación presencial con la formación práctica y la experiencia laboral es un método comprobado para aumentar las cualificaciones de los estudiantes. Debe basarse en normas de calidad aplicables a los lugares de formación y en incentivos, o en la obligación de que las empresas de determinado tamaño ofrezcan oportunidades de aprendizaje. La educación y la formación profesional deben garantizar el acceso a la formación y al aprendizaje; la permeabilidad entre los sistemas educativos, la educación superior y el mercado laboral; y la realización personal de los estudiantes.

■ El establecimiento de **programas de educación en el trabajo**, diseñados con empresas pertenecientes a sectores con un gran potencial de generación de empleos, puede representar un fuerte apoyo para el empleo, ya que abordan los desajustes de cualificaciones existentes y establecen relaciones directas entre sus beneficiarios y los empleadores.

■ Las nuevas inversiones y medidas deben contribuir a la **eliminación de los sesgos machistas** en la educación y en el mercado laboral, sobre todo para propiciar que más mujeres cursen estudios en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

■ La investigación y el desarrollo y la innovación son esenciales para la productividad y la competitividad de la economía europea. **El objetivo europeo de invertir en 2020 el 3% del PIB de la UE en I+D** es fundamental en este aspecto. La inversión no se limitaría necesariamente a los nuevos sectores que surgieran en el futuro, sino que también incluiría sectores desarrollados y tradicionales como el automotor, el del acero y el de la química. Los fondos nacionales y europeos, concretamente el Fondo Europeo para

**Inversiones Estratégicas (FEIE) y los fondos estructurales, podrían destinarse más hacia la superación de los desequilibrios regionales en materia de innovación**, sobre todo en las regiones periféricas, entre otras cosas, mediante el apoyo a los sistemas regionales de innovación, y a las plataformas de inversión a escala europea.

■ **Debe reforzarse la cooperación entre el estado y el sector privado en materia de innovación** con el fin de garantizar una fuerte interacción entre los sectores público y privado, entre las empresas y la investigación, y entre la oferta y la demanda de soluciones innovadoras.

■ **El aprendizaje permanente a lo largo de la vida como un derecho** de todos los trabajadores en Europa facilitaría la adaptación a un entorno de trabajo en constante evolución y al progreso tecnológico acelerado. No se puede ver a los empleados como elementos susceptibles de ser desechados sino como factores directos del éxito de una empresa.

■ **El reconocimiento y la validación de cualificaciones y competencias** adquiridas mediante aprendizaje no formal e informal pueden contribuir a que se abran nuevas oportunidades de aprendizaje y empleo.

■ El establecimiento **de normas de calidad y condiciones mínimas de trabajo decente en las prácticas** y en el aprendizaje profesional es importante para mejorar la transición de la educación al trabajo.

■ Una **coordinación más estrecha de las políticas de innovación, competencia, industriales, educativas, de empleo, medioambientales, climáticas, comerciales y de investigación** a escala europea, nacional y regional podría favorecer las sinergias entre sectores.

■ **Una mejor organización del trabajo, que permita una verdadera participación de los trabajadores** más que una sobrespecialización de tareas puede contribuir enormemente a la motivación de los trabajadores y al aumento de la innovación.

## 4.2

# Una política industrial europea

El sector industrial es fundamental para la economía de Europa. Genera el 15 % del PIB de la UE<sup>15</sup> y emplea a unos 40 millones de personas.

Sus interacciones con el resto de la red económica de Europa se extienden mucho más allá de la fabricación, que abarca en las fases anteriores las materias primas y la energía, y en las fases posteriores los servicios empresariales (p. ej., logística) y los servicios de consumo. Cerca de uno de cada cuatro puestos de trabajo del sector privado se ubica en la industria, y suele ser altamente cualificado, mientras que cada puesto de trabajo adicional en la fabricación crea de 0,5 a 2 puestos de trabajo en otros sectores. La industria representa más del 80 % de las exportaciones de Europa y el 80 % de las investigaciones y la innovación en el sector privado<sup>16</sup>. La política industrial también tiene un papel central en la búsqueda de soluciones para otros desafíos fundamentales, como el cambio climático.

Por eso estamos convencidos de la importancia fundamental de la industria en la creación de empleo y en el crecimiento en Europa y creemos que **la innovación (tanto en los métodos de producción como en la creación de nuevos productos) puede dar lugar a una industria europea que no compita solo en precios, sino sobre todo en la calidad de sus productos.** Entre otras evoluciones, la digitalización de las industrias abre nuevas oportunidades para que la industria europea obtenga dicha ventaja competitiva. Se deberá prestar especial atención a las oportunidades y a los riesgos que implica la digitalización.

”

La industria juega un papel principal en el crecimiento y la creación de empleo en Europa.



<sup>15</sup> Comisión Europea, *Comunicación para un renacimiento industrial europeo, COM(2014) 14 final*

<sup>16</sup> Rueda-Cantucho, José M.a, Sousa, Nb., Andreoni, Va. y Arto, Ia. «El Mercado Único como motor de crecimiento del empleo a través del comercio exterior», *Joint Research Centre, IPTS, Sevilla, 2011*

## Propuestas del PSE:

■ La UE y los estados miembros podrían **planificar a largo plazo políticas y estrategias industriales** que se anticipen a la evolución económica, industrial, laboral y tecnológica y que respalden el desarrollo de «campeones» industriales europeos mediante proyectos transfronterizos.

■ Proporcionar a todos los actores industriales una infraestructura de alta calidad es una condición previa para atraer más inversiones a la industria europea y superar los desequilibrios industriales en la región. Esto podría lograrse mediante **una mayor inversión en el desarrollo, el mantenimiento y la renovación de la infraestructura física y económica** (acceso a la energía, redes de transporte y TIC), que favorezcan soluciones ecológicas. La financiación de la UE debe centrarse en este tipo de proyectos y apoyar la convergencia de los niveles de desarrollo de infraestructura en toda la UE. Por ejemplo, los proyectos de infraestructura energética de interés común deben financiarse mediante fondos de la UE.

■ Los incentivos para **reforzar la cadena de suministro, para crear nuevas interconexiones entre empresas**, p. ej., plataformas tecnológicas, así como para apoyar la innovación organizativa, pueden contribuir en gran medida a una industria innovadora en Europa.

■ **Podrían revisarse las normas europeas sobre ayuda estatal para que los gobiernos puedan apoyar diligentemente a la industria** a fin de que sea más innovadora. Por ejemplo, podrían permitir que las autoridades públicas y los procedimientos de contratación pública se centran más en la calidad de los productos y servicios adquiridos, así como en los criterios sociales y ambientales, en vez de fundar sus decisiones únicamente en los precios. Esto propiciaría el establecimiento de buenas normas.

■ **La igualdad de condiciones entre las PYMEs y las grandes empresas en materia de impuestos, apoyo público y normativas** podría ayudar a las PYMEs, teniendo en cuenta de que constituyen una gran fuente de empleo. La **revisión de la Ley de la Pequeña Empresa** es una oportunidad para hacer frente a estas cuestiones.

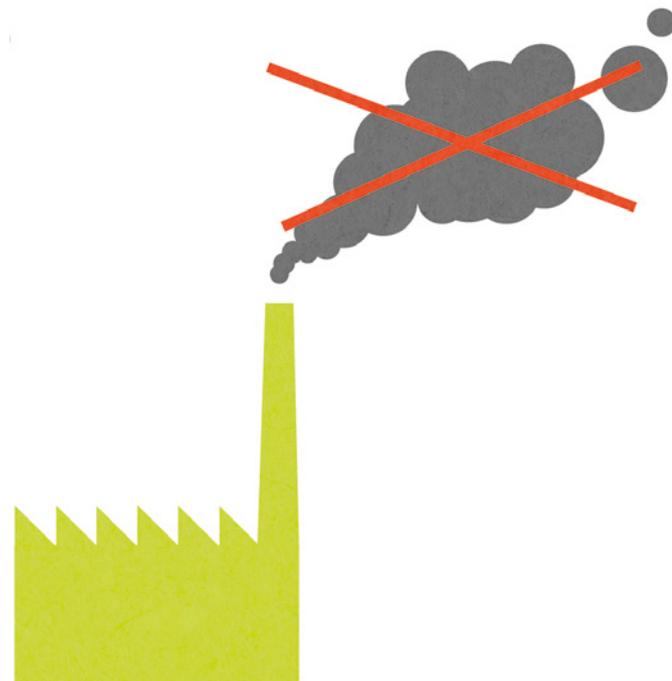
■ **Las pequeñas y medianas empresas deben recibir más apoyo** para superar la crisis y empezar a crear nuevos puestos de trabajo. Los programas europeos y nacionales de microcrédito y de financiación de las PYMEs son instrumentos importantes para este fin. También se podría explorar y aprovechar más el potencial de la tecnología digital, a la vez como sector y como una herramienta apta para modernizar la producción, con miras a responder mejor a las necesidades de la gente.

Es necesario que esta digitalización se respalde con políticas de educación y formación industriales activas dirigidas a la adquisición de cualificaciones, al reciclaje laboral y a la actualización de la cualificación de la mano de obra. La coordinación de los agentes económicos, sociales y científicos contribuiría a que se hiciera el mejor uso de las tecnologías digitales.

■ **La transición hacia el entorno laboral digital no debe socavar las normas de trabajo y de empleo europeos.** Debemos garantizar que la protección social y las condiciones y los derechos de los trabajadores sean adecuados en la transición hacia un mercado y un entorno de trabajo digitales.

■ Un **entorno digital seguro**, que garantice la seguridad de los datos, tanto privados como empresariales, es una característica esencial de la digitalización de la economía y la industria.

■ La reindustrialización de Europa puede estar estrechamente vinculada con **el cambio a una economía más verde**, lo que optimizaría la eficiencia potencial de los recursos (véase el siguiente apartado).



## 4.3

# Cambio a una economía más verde como fuente de crecimiento

A escala internacional, la Unión Europea ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la contaminación y el cambio climático. Hacer que este compromiso internacional sea una realidad económica no solo es importante para recuperar un liderazgo mundial en estos temas, para la credibilidad del compromiso de la UE de alcanzar sus metas de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, sino también para mejorar los resultados de nuestras economías.

Las tecnologías verdes, en particular la que se utiliza en la producción de energía, son cruciales para la sostenibilidad de nuestro modelo económico. Además, son una importante fuente potencial de crecimiento y de creación de empleo a corto plazo. **Sectores como los de la energía renovable, la eficiencia energética, el reciclaje y las soluciones de transporte ecológico presentan un gran potencial de creación de empleo e innovación.**

Al mismo tiempo, el carácter limitado de los recursos, en especial de recursos naturales y escasos, demostrará los límites de nuestros patrones de consumo actuales. Una mayor eficiencia de los recursos reducirá la huella ecológica de los europeos en cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero y al uso de la tierra, las materias primas y el agua. Esto ayudará a evitar las consecuencias de la extracción de minerales y metales, la incineración y los rellenos sanitarios, al tiempo que disminuirá la dependencia de Europa del exterior en cuanto a determinados recursos.

Estamos convencidos de que la UE debe realizar inversiones ambiciosas en estos sectores para crear crecimiento y empleos y cambiar el patrón europeo de consumo de energía y recursos. Europa debe aprovechar la ventaja de ser precursora en estas políticas, habilitando a las industrias de la UE para que puedan beneficiarse de sus efectos positivos en la competitividad y en la creación de empleo.

”

Proteger nuestro entorno natural y hacer que nuestras industrias sean más competitivas.

## Propuestas del PSE:

■ El aumento de las inversiones públicas y privadas **para mejorar la eficiencia energética de edificios y casas** daría lugar a un ahorro de hasta un 80% en el consumo de energía, así como a la creación de un número considerable de puestos de trabajo en el sector de la construcción, lo cual aliviaría la carga de los gastos de energía de la población de bajos ingresos. Los subsidios para inversiones en eficiencia energética de los hogares más pobres representan una de las formas de redistribución más inteligentes.

■ **Mediante una normativa más estricta** se podría apoyar aún más la transformación de la producción y el consumo de energía en Europa, junto con la imposición de una **fiscalidad «verde» a las emisiones de gases de efecto invernadero**. Esta fiscalidad generaría ingresos adicionales para inversión y sería un fuerte incentivo para usar más energías renovables en nuestra mezcla energética y encaminarse a una economía baja en carbono. La posible desproporción de la carga para los consumidores vulnerables deberá compensarse con medidas de política social y energética adecuadas con el fin de evitar la pobreza energética, incluidos los subsidios para inversiones en eficiencia energética en los hogares más pobres.

■ El número de certificados de carbono emitido en el marco del **Sistema de Comercio de Emisiones** podría reducirse mediante la rápida **creación de una reserva de estabilidad del mercado** que retirase una cantidad considerable de esos certificados. Esto contribuiría en gran medida al aumento del precio de los certificados, situado actualmente en alrededor de 7 euros por tonelada, generando un mayor incentivo para que producir un cambio en el consumo de energía.

■ El establecimiento de un mercado interior de la energía en Europa respaldaría la transición energética. Esto podría lograrse con una **Unión de la Energía, centrada en la eficiencia energética, las energías renovables y las infraestructuras inteligentes** que apoyara el desarrollo de una industria sostenible y competitiva de la UE.

■ Las inversiones en **eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías verdes** deberán ser una de las principales prioridades del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

■ El cambio a un **modelo energético más descentralizado y más democrático** permitiría a la ciudadanía participar en la producción local de energía, beneficiarse de ella y contribuir a la conformación de la transición energética europea.

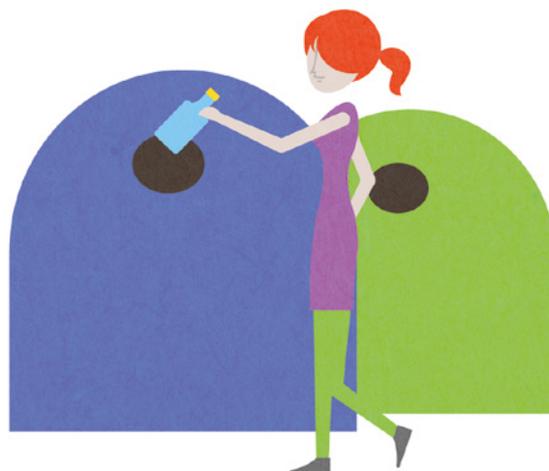
■ La transición a una **economía general circular de uso eficiente de los recursos**, que no solo se centre en la gestión de residuos sino también en la

prevención de éstos, podría proteger nuestro medio ambiente y aumentar la competitividad de nuestras industrias. Con su intensidad de trabajo, la economía circular impone la recogida, clasificación, verificación, reconstrucción y reventa; además, ofrece un potencial de creación de empleo en todos los niveles de cualificación, contribuyendo así a un crecimiento inclusivo.

■ Habría que aplicar mejor el principio de «jerarquía de residuos» para evitar la eliminación costosa de desechos<sup>17</sup>, por ejemplo **mediante impuestos al uso de vertederos y la incineración de residuos**.

■ Los consumidores y el medio ambiente por igual se beneficiarían de **unas normas de diseño ecológico revisadas** que promuevan la reutilización de materiales para evitar residuos, así como la eficiencia energética.

<sup>17</sup> Las políticas deben tener como objetivo la prevención de residuos y, como segunda mejor opción, la preparación de los residuos para su reutilización, seguida de su reciclaje y recuperación y, por último, su incineración y eliminación.



”

Los impuestos  
son una  
herramienta  
para la  
justicia social.

# 5. Recuperar la capacidad de invertir con un sistema fiscal justo y eficiente

La tributación es necesaria como aportación de todos y cada uno para que la sociedad funcione bien. Cambiar nuestro modelo de crecimiento y modelar nuestras sociedades no solo es un deber cívico, sino también una herramienta de justicia social. De hecho, la tributación es un factor determinante de la asignación de derechos y recursos en el seno de las sociedades y entre éstas. También es un instrumento crucial para luchar contra las desigualdades, lograr la justicia social, aumentar el bienestar de nuestras sociedades y promover el desarrollo económico sostenible.

La crisis de la deuda soberana y los procesos de consolidación presupuestaria derivados de ella, por una parte, y la evasión fiscal a gran escala más la «planificación fiscal agresiva», por la otra, han limitado de manera importante la capacidad de las autoridades públicas en muchos estados miembros para invertir en el crecimiento sostenible y actuar como prestadores de servicios públicos. Para restaurar esta capacidad, es esencial que a las autoridades públicas europeas se les restituyan los medios para llevar a cabo sus misiones. El compromiso de ejercer una responsabilidad presupuestaria exige que la recaudación de impuestos mejore de manera decisiva, se encuentren nuevas fuentes de ingresos y se haga un mejor uso de los ingresos fiscales.



# Un sistema fiscal justo y eficiente

Tom y Sara saben que el dinero de impuestos que pagan es necesario para los servicios públicos. Confían en que ese dinero se empleará bien y en que todos – particulares y empresas – pagarán su parte.

## Una fiscalidad más adecuada y más justa: una herramienta para la justicia social

- Base imponible común para las empresas
- Adiós a los tratos fiscales «preferenciales»
- Progresividad del impuesto sobre la renta y sobre la propiedad inmobiliaria
- Fiscalidad de bonos y opciones sobre acciones
- Fiscalidad favorable al medio ambiente



Todas las empresas, desde la PYME de Sara a las multinacionales, pagan un importe justo de impuestos. A las grandes empresas no se les permite alegar su tamaño para exigir una tributación de casi cero y crear una competencia fiscal entre los países. Al igual que las empresas, las personas físicas contribuyen con lo que justamente les corresponde a la sociedad.



Esto significa que Sara, que ahora gana más que Tom, y cuya casa es más grande, paga más que Tom.

## Acabar con el fraude fiscal y regular el sector financiero

- País en el que se obtienen los beneficios = país en el que se tributa
- Una mejor cooperación entre los estados para luchar contra el fraude
- Una lista negra de paraísos fiscales
- Declaraciones transparentes por las multinacionales
- Impuesto a las transacciones financieras
- Transparencia y regulación del sistema bancario en la sombra
- Proteger a los contribuyentes de las quiebras de los bancos



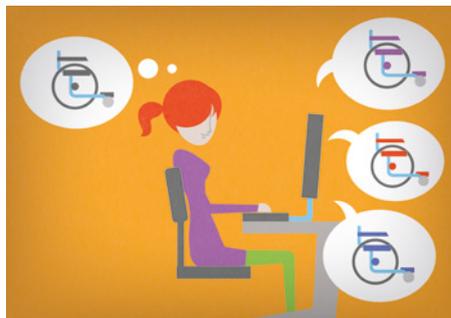
Las empresas de Tom y de Sara pagan sus impuestos en el país donde realizan sus actividades. Saben que este dinero es esencial para financiar la infraestructura y apoyar la innovación, lo que les permitió encontrar empleados cualificados y desarrollarse con éxito.



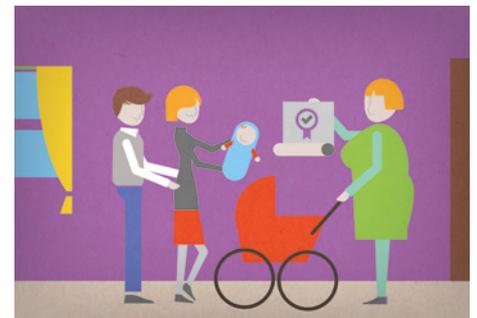
Dado que los estados cooperan más y acordaron una lista de paraísos fiscales, la evasión de impuestos es de todos modos un negocio arriesgado que no sale a cuenta.

## Un gasto eficiente para servicios públicos de calidad

- Modernización de los servicios públicos
- Simplificación de los procedimientos
- Participación ciudadana
- Transparencia del gasto público
- Reducir los trámites administrativos innecesarios
- Lucha contra la corrupción
- Contratación pública de calidad

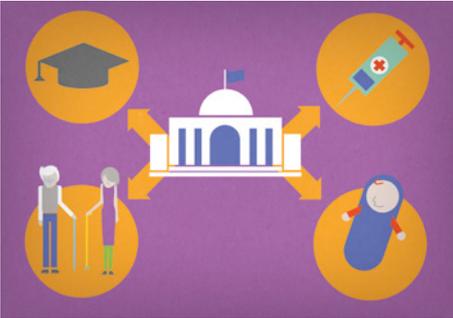


Tras buscar en Internet, Sara pudo encontrar fácilmente los servicios públicos que ahora prestan apoyo a su padre.



Cuando buscaron un lugar de atención infantil, Tom y su compañera recibieron propuestas personalizadas de su ayuntamiento y se inscribieron fácilmente.

# para invertir mejor



*Ambos saben que su dinero se utiliza para financiar la educación que reciben y los servicios sociales que benefician a sus familias.*



*La tributación también se utiliza para fomentar un comportamiento favorable al medio ambiente. Esto significa que Tom y Sara tributan menos, ya que ahorran energía; y a los contaminadores se les exige que paguen más.*



*El impuesto a las transacciones financieras impone una pequeña carga a cada transacción; garantiza que el sector financiero contribuya a la sociedad como las personas físicas y las empresas.*



*Gracias a una regulación adecuada, Tomás y Sara saben que el dinero que depositan en el banco está a salvo de los juegos de azar financieros.*



*A Tom, a Sara y a toda la ciudadanía se les consulta con frecuencia sobre los proyectos que desarrollan sus autoridades locales. De esta manera, pueden dar su opinión sobre el modo en que se gasta el dinero público.*



*Cuando la empresa de Sara fue seleccionada para equipar el ayuntamiento de su ciudad con turbinas eólicas, tuvo que someterse a un concurso público transparente. Con esto se garantizó que se seleccionara la mejor oferta y se impidió cualquier forma de corrupción.*

# 5.1

## Una nueva tributación mejor y más justa

La tributación, ya sea como coste o como incentivo, puede tener un fuerte impacto en el crecimiento y el empleo. Por ejemplo, durante muchos años, el Consejo ha convenido en la importancia de reducir la fiscalidad sobre el trabajo como una forma de promover la competitividad y el empleo.<sup>18</sup> En la UE existen diferentes realidades y el «modelo nórdico» muestra que las tasas impositivas altas son compatibles con las tasas de empleo altas. Sin embargo, teniendo en cuenta que la fiscalidad sobre el trabajo, entre otros factores, puede afectar el funcionamiento del mercado laboral, podrían adoptarse diferenciales en dicha fiscalidad. Por razones económicas y de justicia social, podrían aumentarse progresivamente a la par de los salarios como una forma de evitar la pérdida de ingresos públicos y su impacto en la seguridad social<sup>19</sup>, contrariamente a lo que ha podido observarse con cierta frecuencia.

Hasta ahora la agenda de reformas estructurales ha implicado sobre todo un cambio de los impuestos sobre el trabajo a los impuestos al consumo (en particular el IVA). Sin embargo, esto tiende a reforzar las desigualdades<sup>20</sup>, lo que a su vez tiende a frenar el crecimiento. Por otra parte, la Comisión Europea ha llegado a la conclusión de que los estados miembros con mayor fiscalidad sobre el trabajo no la han disminuido de manera importante en los últimos años.<sup>21</sup> En general, deben procurarse márgenes de maniobra para la aplicación de una fiscalidad favorable al empleo y al crecimiento mediante **una imposición más eficaz sobre las ganancias de capital y la riqueza, centrada en la parte superior de la distribución, así como en un impuesto de sociedades más eficaz.** Para ello, es necesario limitar la competencia fiscal entre los estados miembros y prevenir el dumper social y la competencia a la baja de los ingresos públicos<sup>22</sup> que genera. Deberá prevenirse la doble imposición y aplicarse plenamente el principio de que los impuestos deben pagarse donde se ha creado el valor económico. **Una gradual convergencia**

**fiscal ayudará a que se instituya una mayor justicia social en la Unión Europea, así como a reforzar la capacidad de los gobiernos para contribuir al crecimiento sostenible**, lo que deberá ir de la mano con una lucha considerablemente reforzada contra la evasión fiscal y la planificación fiscal agresiva. El aumento de los impuestos ambientales, incluidos los destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, también ofrece grandes posibilidades. La búsqueda del mayor provecho posible de los beneficios dobles de los impuestos ecológicos debe ser un elemento esencial de cualquier estrategia de política fiscal. Para complementar esta transformación fiscal, se pueden prever incentivos, medidas o impuestos adicionales, con el objetivo de regular el sector financiero.

<sup>18</sup> Véanse, por ejemplo, las conclusiones del Consejo Europeo de 14 al 15 de marzo de 2013.

<sup>19</sup> La presión fiscal, la diferencia entre los costes de mano de obra para el empleador y el correspondiente sueldo neto del empleado generalmente se compone de la cotización a la seguridad social por parte del empleador y el empleado, y del impuesto sobre la renta personal.

<sup>20</sup> El aumento de los impuestos indirectos, por ejemplo, suele ser regresivo en cuanto afectan el consumo de bienes y servicios, que constituyen una proporción mayor de los presupuestos de los hogares pobres frente a los hogares ricos.

<sup>21</sup> European Commission, *Tax Reforms in EU Member States 2014*, *European Economy* 6|2014

<sup>22</sup> El ETUI, en *Benchmarking Working Europe 2015*, p.17, ha puesto en evidencia una caída general masiva del impuesto a las sociedades de 1995 a 2014

## Propuestas del PSE:

■ La adopción de una **base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades** en la UE es un paso esencial que estaba pendiente desde hacía mucho tiempo para revelar el nivel real de la fiscalidad de las empresas, identificar el fraude fiscal potencial y hacer frente de forma eficaz a la planificación «agresiva» del impuesto de sociedades.

■ La OCDE reconoce que la lucha contra la desigualdad mediante políticas fiscales y de transferencias no perjudica al crecimiento.<sup>23</sup> Asegurar **la gradualidad del impuesto sobre la renta** en la UE, **una mayor tributación al patrimonio y una imposición sistemática a las sucesiones ayudarían a asegurar que todos los ciudadanos contribuyan según sus capacidades a las sociedades en las que viven**, así como a prevenir una optimización fiscal injusta.

■ **La imposición gradual sobre la propiedad inmobiliaria, los impuestos sobre las primas, los dividendos y las opciones sobre acciones** también pueden generar ingresos fiscales adicionales y a la vez reducir las desigualdades.

■ La UE y sus estados miembros podrían trabajar para lograr la **convergencia de las tasas impositivas a las empresas** con el fin de evitar una mayor competencia fiscal, mediante un acuerdo sobre los niveles impositivos mínimos armonizados. Dicha imposición a las sociedades sería lo suficientemente progresiva como para no representar una carga excesiva para las pequeñas y medianas empresas y debería tener en cuenta la necesidad de la convergencia económica, social y territorial.

■ **La erradicación de la práctica de los «acuerdos ventajosos»**, es decir, los acuerdos fiscales bilaterales específicos entre una empresa y un país, mediante los cuales se reduce injustamente la tasa impositiva concreta de la empresa, sería una manera de garantizar tanto la transparencia como la eficiencia de la tributación sobre las multinacionales. Se limitaría la planificación fiscal agresiva, así como la competencia fiscal entre los estados miembros.

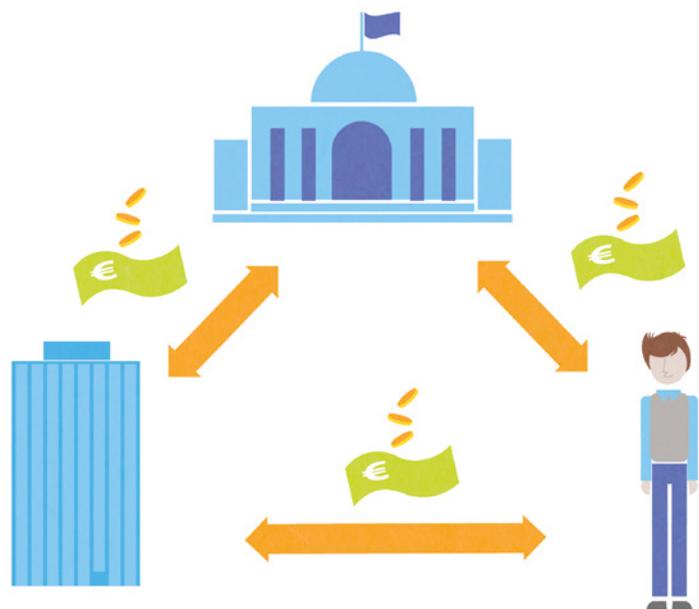
■ Una **fiscalidad ambiental sobre la energía** que sea ambiciosa y esté vinculada a las emisiones de CO<sub>2</sub> es una manera de aumentar los ingresos públicos y hacer frente a los desafíos medioambientales. La tributación sobre el impacto ambiental representa asimismo una herramienta importante que se puede utilizar como nueva fuente de ingresos que contribuya al cambio a un modelo económico más sostenible.

■ Se puede prever el **uso de incentivos fiscales** para **apoyar determinadas políticas** (por ejemplo, con objetivos claros con respecto al empleo de los jóvenes o al consumo de energía). Se debe prestar especial atención a que estos incentivos **no creen**

**distorsiones** entre los diversos tipos de beneficiarios, especialmente entre las empresas multinacionales y las PYMEs, ni distorsionen la gradualidad, la coherencia y la eficiencia del sistema tributario.

”

Los impuestos se deben pagar donde se genera el valor económico.



<sup>23</sup> <http://www.oecd.org/els/soc/Focus-Inequality-and-Growth-2014.pdf>

## 5.2

# Un sistema fiscal eficiente que ponga fin al fraude fiscal y regule el sector financiero



Reducir las desigualdades está en el centro de nuestra estrategia de crecimiento.

Se estima que el fraude fiscal, la evasión fiscal y la elusión fiscal les cuesten a los gobiernos de la UE 1 billón de euros al año<sup>24</sup>. Actualmente, la pérdida del promedio de impuestos en Europa supera la cantidad total que los estados miembros gastan en atención sanitaria, y asciende a más de cuatro veces el gasto en educación en la UE. Este importe de impuestos evadidos no está a disposición de los gobiernos para invertir en la creación de puestos de trabajo o en el crecimiento, ni para que equilibren los presupuestos públicos. En cambio, les impide ejecutar sus políticas económicas y sociales, con consecuencias tanto en los servicios públicos como en la economía.

Asimismo, el fraude y la evasión fiscales distorsionan la competencia entre los que pueden eludir la tributación y sus responsabilidades con la sociedad y los que respetan las reglas del juego. No es responsable seguir permitiendo que las multinacionales puedan evadir impuestos, ya sea desde la perspectiva de la economía o desde la del presupuesto.

La Unión Europea debe trabajar diligentemente para **corregir lagunas, eliminar distorsiones en las políticas y normas tributarias**, concretamente mediante la ejecución del plan de acción sobre la «Erosión de la base Imponible y Traslado de Beneficios» (BEPS) de la OCDE y **acabar con los paraísos fiscales**. Esto es esencial para garantizar nuevos ingresos para inversión en el crecimiento y en la creación de empleo, garantizar que nuestro sistema de seguridad social se pueda financiar y asegurar la imparcialidad de nuestros sistemas fiscales.

Teniendo en cuenta que, entre 2008 y 2011, el rescate del sector financiero costó 1,6 billones de euros del dinero de los contribuyentes<sup>25</sup>, preservar los ingresos públicos también implica garantizar que el sector financiero se concentre en invertir en la economía real. Debe prevenirse una mayor inestabilidad financiera mediante la aplicación de principios normativos adecuados que eviten que las conmociones financieras afecten las finanzas públicas. Esto exige una normativa adecuada para hacer frente al problema de las entidades «demasiado grandes para quebrar», aún no resuelto, y concluir la unión bancaria.

<sup>24</sup> [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/taxation/tax\\_fraud\\_evasion/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/taxation_customs/taxation/tax_fraud_evasion/index_en.htm)

<sup>25</sup> Informe de la Comisión, Clasificación Sobre Ayudas de Estado, Informe sobre las ayudas de estado concedidas por los estados miembros de la UE, Actualización de Otoño de 2012 COM(2012) 778 final

## Propuestas del PSE:

■ Habrá que aplicar rápidamente el **impuesto a las transacciones financieras** e instar a que se aplique en todos los estados miembros de la UE, como una manera de aumentar los ingresos públicos.

■ La presentación de una **declaración transparente, país por país**, obligatoria para las empresas multinacionales de todos los sectores, ayudaría a aclarar el nivel de impuestos que pagan las empresas en realidad.

■ Para tener una mejor idea de la realidad del fraude fiscal, la evasión fiscal y la elusión fiscal, **se podría levantar un inventario de los ingresos, del patrimonio y de los regímenes fiscales de la UE**. Este inventario revelaría la diferencia entre las tasas impositivas legales y las reales sobre las empresas y los particulares.

■ Asimismo, la adopción de **normas de la UE sobre el intercambio obligatorio de información financiera personal y empresarial** que abarquen todos los tipos de ingresos, incluidos los dividendos, las ganancias de capital, otros ingresos financieros y los saldos de cuentas, permitiría una mayor transparencia. **El fortalecimiento de la cooperación entre las autoridades fiscales**, en plena consonancia con el principio de cooperación leal, también podría reforzar la lucha contra el fraude fiscal.

■ El país donde una empresa obtiene sus beneficios debe ser el país donde pague sus impuestos. **Una normativa sobre los precios de transferencia** que impida que las empresas transnacionales reduzcan artificialmente el importe de sus impuestos puede ayudar a que se cuente con un sistema fiscal más eficiente.

■ La elaboración de una **definición convincente y una lista negra de paraísos fiscales**, vinculada con **sanciones**, reforzaría en gran medida la lucha contra la evasión fiscal.

■ Podrían adoptarse, tanto a escala nacional como europea, **una normativa y una supervisión financieras que garanticen la transparencia y prevengan la evasión fiscal**, acompañadas de **sanciones más estrictas** en materia de evasión y fraude fiscal.

Asimismo, una mayor transparencia contribuiría a **la recuperación de la confianza de los inversores y la estabilidad y a la credibilidad del sector financiero**.

■ Una normativa similar, **dirigida a aumentar la transparencia, la supervisión y reducir los riesgos en el sector bancario «sumergido»**, podría complementar más la normativa financiera e impedir una transferencia de actividades del sector bancario regulado, al sumergido.

■ **La reducción de las interrelaciones entre el sector bancario regulado y el sumergido**, concretamente mediante la limitación de la exposición de

los bancos a los fondos de inversión alternativos, reduciría el riesgo de contagio y contribuiría al proceso de desapalancamiento de los bancos sumergidos.

■ **Deberán aplicarse requisitos de capital adecuados** en todo el sector financiero como un instrumento normativo eficaz para internalizar el riesgo, reducir la exposición y, con ello, aumentar la estabilidad financiera.

■ Para mejorar la capacidad de recuperación económica **es necesario eliminar el sesgo del coeficiente de endeudamiento**.

■ Debe afrontarse eficazmente el **círculo vicioso entre los bancos y la deuda soberana**, en particular mediante la finalización de la Unión Bancaria y el refuerzo de los límites de exposición a grandes riesgos.

■ El sector financiero podría hacerse más responsable desde el punto de vista social, **mediante la limitación de la asimetría de la información y los conflictos de intereses, así como el fortalecimiento de la protección de los consumidores**. Deben promoverse mecanismos de financiación innovadores, como el crowdfunding y los préstamos «peer to peer», con arreglo a un marco normativo estricto. Determinados criterios sobre la sostenibilidad humana, social y ambiental, que den cuenta de los intereses de un amplio conjunto de partes interesadas, deben estar mucho mejor integrados en los informes de calificación crediticia, en los análisis de riesgos y en las evaluaciones de productos de inversión.



## 5.3

# Hacer el mejor uso de los ingresos fiscales

”  
Servicios públicos eficaces y transparentes que beneficien a todos los ciudadanos.

En la mayoría de los estados miembros de la UE, la asistencia sanitaria, la educación, los servicios sociales y la atención a personas mayores se encuentran principal o parcialmente en manos del estado. Si bien están sometidos a la presión presupuestaria, estos servicios públicos desempeñan un papel importante en la protección social y la inclusión, siempre que sean asequibles y accesibles para todos los ciudadanos. Por tanto, es esencial garantizar los niveles mínimos más elevados, el acceso universal y equitativo de la ciudadanía, así como la calidad y la autonomía local, con principios de equiparación social y geográfica adecuados de dichos servicios.

Los servicios públicos benefician a toda la ciudadanía y en particular a los más necesitados. Por un lado, teniendo en cuenta los desafíos y las oportunidades existentes, para garantizar el nivel de protección es importante que los servicios públicos se adapten a las necesidades de los ciudadanos. Por otro lado, en su interacción con los agentes económicos, una administración pública eficiente, transparente y responsable es un factor importante para la productividad y el crecimiento, entre otras cosas.

A nuestro entender, es crucial que el estado muestre un claro sentido de interés público que responda a las inquietudes de los contribuyentes sobre la forma en que se utiliza su contribución al esfuerzo fiscal. Es esencial garantizar una buena gestión de la deuda, para mejorar la calidad del gasto público, para recortar el despilfarro y para **dirigir el gasto hacia donde pueda producir el mayor valor añadido para la ciudadanía**. Esto es lo más importante en tanto que la inversión pública incide en las decisiones relativas a los lugares en los que las personas viven y trabajan, influye en la naturaleza y la ubicación de la inversión privada y afecta la calidad de vida. El buen gobierno, el estado de derecho, la rendición de cuentas y la transparencia son, pues, los pilares de unos poderes públicos fuertes y de una administración pública eficaz.

## Propuestas del PSE:

■ La introducción de una cultura de **evaluación independiente permanente de las políticas públicas**, en términos de resultados tanto económicos como sociales, podría ayudar a reforzar y a mejorar el diseño y la puesta en ejecución de reformas futuras y a garantizar una mayor rendición de cuentas democrática.

■ **La modernización de los servicios públicos**, especialmente mediante su digitalización o la generalización de ventanillas únicas, puede ofrecer soluciones que aporten más transparencia y más eficiencia, reduzcan los costes de administración y que beneficien por igual a los ciudadanos y a los agentes económicos. Sin embargo, esta modernización no ha de perjudicar a la calidad de los servicios prestados, ni reducir su ámbito de aplicación.

■ **La simplificación de los procedimientos y la organización inteligente de los servicios públicos** de forma integrada pueden ayudar a responder mejor a las necesidades de la ciudadanía y de los agentes económicos.

■ **La participación ciudadana** en la toma de decisiones y en las decisiones sobre el gasto pueden mejorar en gran medida la comprensión y la aceptación de las decisiones públicas por parte de los ciudadanos.

■ **La reducción de las estructuras y las cargas administrativas duplicadas, el aumento de la transparencia en el gasto público, la simplificación y la racionalización de los procesos burocráticos** pueden facilitar la interacción entre el estado, la ciudadanía y las empresas privadas. Sin embargo, nunca deberán socavarse los derechos adquiridos, sobre todo los derechos sociales. El aumento de la transparencia podría lograrse particularmente mediante un diálogo más frecuente con la sociedad civil y las asociaciones representativas.

■ **La simplificación de la legislación y los esfuerzos para incrementar la eficiencia y la rapidez del sistema de justicia**, a los efectos de garantizar tanto la protección de los derechos de la ciudadanía como un entorno económico seguro, pueden reforzar la gobernanza económica y la confianza pública.

■ **La cooperación entre las instituciones públicas y el intercambio de recursos, medios y conocimientos** pueden contribuir en gran medida a la eficiencia del sector público y a que éste se desempeñe con una dinámica innovadora en sus resultados. Para facilitar esta cooperación, es importante idear experiencias de servicios compartidos y extenderlas a nuevos campos.

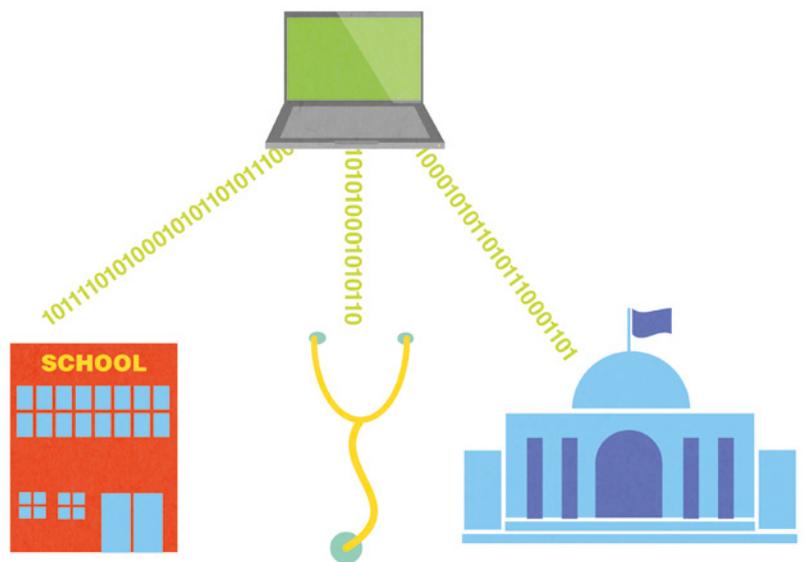
■ **La lucha contra todos los tipos de corrupción**, con el desarrollo de políticas de prevención eficaces y de mecanismos de control adecuados, con miras a gestionar los riesgos de corrupción y los conflictos

de intereses<sup>26</sup>, que son esenciales para restablecer la confianza de la gente y la participación democrática, así como para garantizar la credibilidad de la acción pública.

■ Para asegurar la **eficacia de la inversión pública**, las autoridades públicas deben coordinar sus inversiones en los diferentes niveles y políticas, fortalecer su propia capacidad de inversión pública y garantizar un marco de condiciones generales adecuadas para la inversión pública, en consonancia con las recomendaciones de la OCDE sobre inversión pública<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> Como se indica en las Conclusiones del Consejo sobre el Informe Anticorrupción de la UE, adoptado en la reunión del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior en Luxemburgo el 5 y 6 de junio de 2014.

<sup>27</sup> OCDE, Recomendación del Consejo sobre la eficacia en la inversión en todos los niveles de la administración, aprobada el 12.03.2014.



# 6

## Hacer posibles las reformas progresistas: una verdadera gobernanza socio-económica europea

”

Las mismas medidas no sirven para todos los países.

**Para garantizar el cambio de enfoque de las reformas estructurales, desde su énfasis en la reducción de costes a reformas progresistas reales que favorezcan la cohesión social, la fiscalidad y la innovación eficientes, la eficiencia de los recursos y un esquema industrial sostenible, es esencial que la UE establezca una verdadera gobernanza socioeconómica basada en una estrategia de crecimiento sostenible a largo plazo. Queremos que las políticas y los instrumentos europeos garanticen la vuelta a la convergencia en Europa, junto con el control nacional de las reformas en lugar de medidas generales para todos los casos.**

Más que la desproporcionada atención que se presta actualmente a la consolidación fiscal y a la flexibilidad laboral, la UE necesita urgentemente una verdadera gobernanza socioeconómica, con una nueva combinación de políticas en la que los temas sociales estén al mismo nivel que las consideraciones económicas. Lo anterior es particularmente importante, en el seno de la Unión Económica y Monetaria, para garantizar que la competitividad y el crecimiento se persigan a través de mejoras en el empleo y la productividad, y no mediante la devaluación interna y políticas fiscales invariablemente contraccionistas.

El concepto de gobernanza socioeconómica implica ajustar ciertos instrumentos tales como el Semestre Europeo hacia la consecución de los objetivos sociales y de empleo de la Unión, a la par que un cambio en las estructuras políticas encargadas de su aplicación. En este contexto, es importante **seguir revisando las normas fiscales europeas y los mecanismos de gobernanza a fin de favorecer mayores efectos anticíclicos y velar por que los presupuestos públicos** (mecanismos de protección social e inversiones públicas) **puedan desempeñar su función de estabilizadores económicos**. La puesta en marcha de un presupuesto propio en el seno de la Unión Económica y Monetaria también constituiría un claro avance en esa dirección.

Este nuevo equilibrio en la gobernanza socioeconómica debe reflejarse a la vez en la revisión de la Estrategia Europa 2020.

## Propuestas del PSE:

■ Los **objetivos y las metas principales de la Estrategia Europa 2020** deben reafirmarse como marco general para el desarrollo sostenible y la gobernanza socioeconómica de la UE. Las Directrices Integradas, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, los Programas Nacionales de Reforma y las Recomendaciones Específicas por País que se elaboren durante el **Semestre Europeo** deberán alinearse con dicho marco de la Estrategia Europa 2020. Las recomendaciones en el contexto del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos también deben ser coherentes con los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

■ **La inversión debe distinguirse del gasto corriente en la evaluación del déficit público.** La Comunicación de la Comisión «Hacer el mejor uso posible de la flexibilidad prevista en las reglas existentes del Pacto de Estabilidad y Crecimiento»<sup>28</sup> es un paso importante hacia un mayor margen de maniobra para la inversión. Sin embargo, deberá considerarse una **cláusula de inversión más amplia**, que dé un trato equitativo a los países en el componente preventivo y correctivo del PEC.

■ **Es crucial garantizar que el FEIE y el MFP en conjunto produzcan una capacidad de inversión adecuada que permita restaurar la convergencia económica** en el ámbito europeo. El FEIE no es solo otro instrumento para financiar proyectos, sino que, si se aplica correctamente, puede allanar el camino hacia un cambio de paradigma en el futuro. Nuestro objetivo es hacer de las inversiones un pilar permanente en el marco de la gobernanza de la UE.

■ En el marco de la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020, se deberá incluir un indicador relativo a la tasa de inversión exterior directa en el cuadro de indicadores de desequilibrios macroeconómicos, con la finalidad de centrar las políticas en la eliminación de la brecha actual en materia de inversión productiva.

■ El Semestre Europeo deberá implicar un **seguimiento sistemático, recomendaciones y apoyo a los países que afrontan los mayores desafíos sociales y de empleo**, basándose en el cuadro de los principales indicadores sociales y de empleo. Asimismo, el Procedimiento de Desequilibrio Macroeconómico debe incluir un análisis más profundo de la interacción entre los indicadores sociales, de empleo, macroeconómicos y financieros, tales como los vínculos entre la desigualdad y el endeudamiento, la reducción de costes laborales y las presiones deflacionarias, o la consolidación fiscal y el paro.

■ **La gobernanza económica de la UE tiene que ser más democrática y más transparente, y debe propiciar una mayor rendición de cuentas** con respecto a

las decisiones adoptadas. La publicación inmediata de los informes nacionales en el marco del Semestre Europeo permite un diálogo más profundo entre la Comisión, el Parlamento Europeo, los parlamentos nacionales y los interlocutores sociales, así como las autoridades regionales y locales, para elaborar los programas nacionales de reforma y las recomendaciones específicas por país, reforzando así el control nacional sobre las reformas que se llevarán a cabo. Sin embargo, es necesario tomar medidas relativas a la decisión conjunta del Parlamento Europeo y el Consejo sobre las prioridades de las Directrices Integradas y el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento.

■ **Es necesario actualizar el papel del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores** en el Semestre Europeo y en el debate sobre la finalización de la UEM, además de mejorar la cooperación con el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros. Debe establecerse un Eurogrupo Social que se encargue de coordinar las formas de hacer frente a los desafíos sociales y del empleo en la zona euro.

■ Los salarios dignos son importantes no solo para la cohesión social, sino también para mantener una recuperación fuerte y una economía productiva. La adopción de **un pacto europeo de salarios mínimos, establecido a escala nacional, ya sea por ley o por negociación colectiva**, ayudaría a afrontar el reto de los salarios bajos. Este pacto tendría que garantizar que todos los trabajadores y empleados reciban un salario de al menos el 60% del respectivo salario mediano nacional.

■ Asegurar que la Comisión, **en todas sus recomendaciones y en todos sus instrumentos de política, entre ellos el Semestre Europeo, respete y promueva la negociación colectiva y su cobertura.**

■ La preocupante tendencia ascendente de la pobreza, su potencialidad de perpetuarse y de aumentar la divergencia entre los niveles de vida europeos, hacen que sea crucial incluir en el orden del día la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Un marco jurídico europeo que brinde a todos **los europeos el acceso universal a la atención sanitaria, el apoyo a los ingresos y a la seguridad de subsistencia** constituiría un avance considerable hacia la reducción de la pobreza y una renovada movilidad social ascendente.

■ Alcanzar los objetivos sociales y de empleo puede depender en gran medida de la situación económica de un país y exige reformas inmediatas con un efecto que solo puede ser a largo plazo. **Para garantizar que los estados miembros puedan actuar y financiar las referidas reformas, podría crearse un mecanismo de incentivos**, con el apoyo de una capacidad presupuestaria común de la zona euro y

## Propuestas del PSE:

de un mecanismo de toma de decisiones democrático viable en ella. Este presupuesto de la zona euro no debería ir en detrimento del presupuesto actual de la UE. Actuaría como un estabilizador automático para aquellos países que estén pasando por una contracción económica y ayudaría a absorber los impactos negativos. Se utilizaría para impulsar la inversión, sobre todo en infraestructura social, con miras a preservar los niveles de protección social y apoyar las políticas laborales cuando un país esté atravesando dificultades fiscales.

■ El margen de maniobra en el ámbito fiscal de muchos estados miembros se ha visto restringido mientras se esfuerzan por pagar viejas deudas. Un mayor crecimiento facilitaría la reducción de la carga de la deuda, pero una alta carga de la deuda puede representar por sí misma un lastre para el crecimiento. **Una gestión organizada de la deuda** es por ello esencial para allanar el camino a las políticas orientadas al crecimiento. Se podría hacer frente a esos retos con ayuda de un régimen de exención al que podrían incorporarse los estados miembros mediante la suscripción de un plan de sostenibilidad de la deuda.

■ En el contexto de un presupuesto de la zona euro, deberá explorarse la posibilidad de establecer un **régimen de prestaciones de desempleo complementario europeo en la Unión Económica y Monetaria**, lo que aumentaría la fuerza de los estabilizadores económicos nacionales al distribuir los costes del desempleo cíclico entre los estados miembros y fortalecería la cohesión y sus vínculos con los ciudadanos.

■ **Dotar al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización de más medios financieros ayudaría** a apoyar mejor a los trabajadores que se vean afectados por despidos.

■ Es esencial asegurar la estabilidad del euro y del sector financiero europeo. **La finalización de la Unión Bancaria**, incluidos un sistema de garantía de depósitos sólido y **la separación** de las actividades de la banca de inversión de riesgo de las de la banca minorista<sup>29</sup>, elevaría aún más la credibilidad de la Unión en la protección de los depósitos de los ciudadanos y también restauraría los flujos de crédito a la economía real.

<sup>28</sup> Com(2015)12

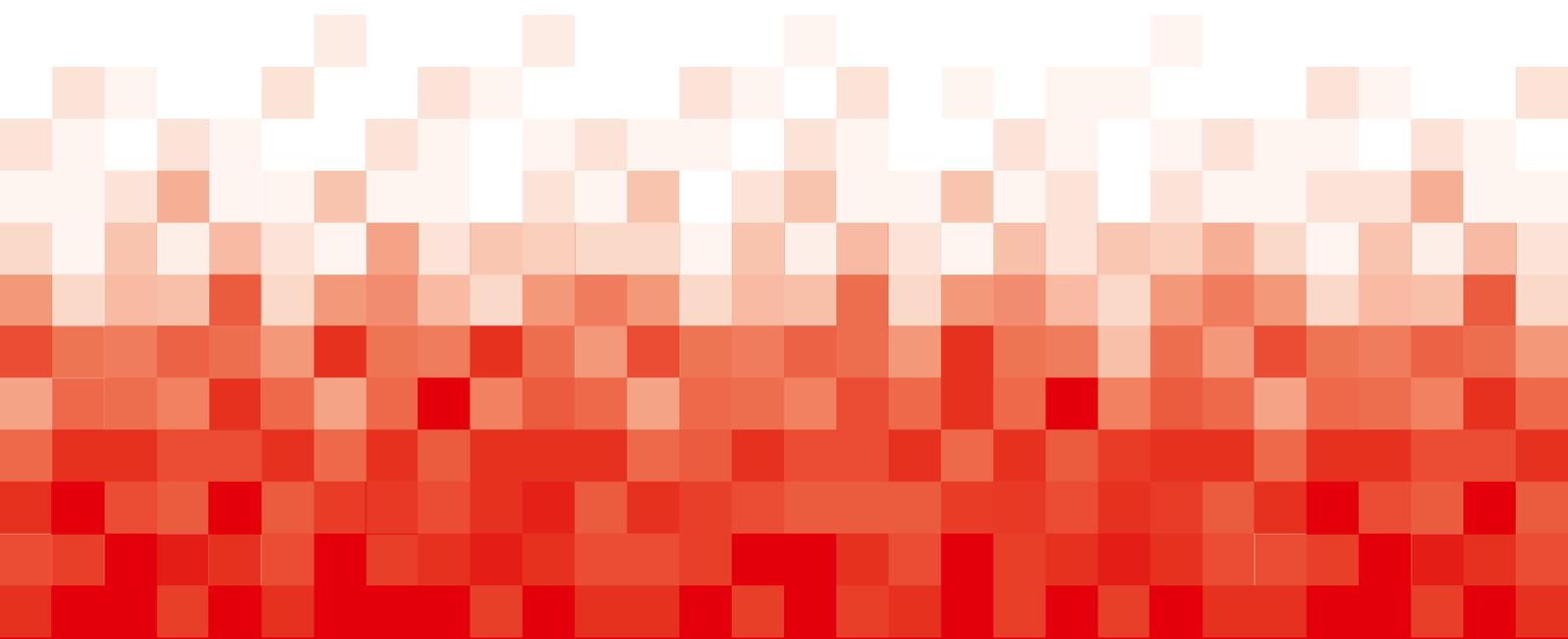
<sup>29</sup> De conformidad con el informe Liikanen: Informe final del Grupo de Expertos de Alto Nivel presidido por Erkki Liikanen sobre la reforma de la estructura del sector bancario de la UE, Bruselas, 2 de octubre de 2012.

# Conclusión: Los Socialistas y Demócratas Europeos, agentes del cambio

Los Socialistas y Demócratas Europeos abogamos por reformas positivas. Ofrecemos una agenda **progresista y detallada de reformas e inversiones** que abordan los principales desafíos estructurales que afronta Europa. Nuestras reformas se orientan a una competitividad basada en el aumento de la productividad y el empleo y en el buen funcionamiento del sector público, al contrario de las reformas conservadoras, que se centran principalmente en la reducción de los costes laborales y en la privatización y han dado lugar a una virtual deflación y al aumento de las desigualdades.

Nos comprometemos a actuar para que se restaure un crecimiento que beneficie a todos los europeos. Somos conscientes de que algunas de nuestras propuestas de reforma implicarían cambios estructurales en la economía europea, un cambio estructural en las respuestas a la crisis, y que tendrían que ir acompañadas de nuevas inversiones. Por ello nuestras propuestas incluyen tanto reformas nacionales como europeas.

Estamos convencidos de que la UE y los estados miembros necesitan la transformación a la que nos hemos referido en sus políticas y nos cercioraremos de que se adopten y se apliquen reformas estructurales audaces y progresistas que no solo permitan la recuperación de la economía, sino que coloquen a Europa en una senda de crecimiento sostenible que beneficie a todos sus ciudadanos.



Síguenos en [www.facebook.com/pes.pse](http://www.facebook.com/pes.pse)  
y [www.twitter.com/pes\\_pse](http://www.twitter.com/pes_pse).  
Si tienes alguna pregunta, visítanos en [www.pes.eu](http://www.pes.eu)  
o contacta con nosotros en [info@pes.eu](mailto:info@pes.eu).

**Partido Socialista Europeo (PES)**

Rue du Trône 98  
1050 Brussels

T +32 2 548 90 80  
F +32 2 230 17 66  
[info@pes.eu](mailto:info@pes.eu)  
AISBL-BBCE-N°0897.208-032

Esta publicación ha recibido apoyo económico del Parlamento Europeo. Toda la responsabilidad atañe únicamente al autor y el Parlamento Europeo no se hace responsable de ningún uso que pudiera hacerse de la información aquí contenida. Este cuadernillo ha sido impreso en papel reciclado con tintas basadas en agua seguras para el medio ambiente.

Marzo 2016